

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina.

AÑO IV — PORTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — BUENOS AIRES, SABADO 30 DE MAYO DE 1925 — NUM. 237

La reaccion Internacional

La sensibilidad moderna se ha refugiado en el proletariado organizado. Dijérase que la burguesía y la clase capitalista dominante, padece un aniquilamiento total de las pasiones y motivos más calificados del alma humana.

Mientras el capitalismo provoca espantosas matanzas, el proletariado, solo es quien protesta realmente contra la guerra. De poder ya la hubiera suprimido de la historia contemporánea.

Ante la reacción italiana, española o búlgara ninguna voz se ha alzado para protestar siquiera. Todos los poderes internacionales, todos los gobiernos le han reconocido, acatado, concedido pleitesía y homenaje. Era lógico — los tiranos saludan a los tiranos y las tiranías se sienten más fuertes y seguras cuando están acompañados, que cuando están solas.

En cambio, cuando un acontecimiento ocurrido en cualquier parte de la tierra llega a oídos de las organizaciones, se alza la voz, se protesta.

Se protesta contra matanzas, se protesta contra ejecuciones, se protesta contra encarcelamientos, destierros, contra toda injusticia y perversidad. Dijérase que el hombre protesta contra el mal, que en este caso está representado por el sistema, contra el régimen entero. Se levantan los hombres contra el crimen sea en cualquier parte donde se verifique. Hay en ello una consciencia sublime y superior. Una sensación avizoradora del porvenir, de la nueva sociedad, donde el mal a uno será el daño a todos.

El sentimiento que mantiene altiva a la clase trabajadora es la solidaridad.

La solidaridad lleva en sí dos principios el de asociación y el de libertad.

Destruída la virtud cristiana de la caridad, que implicaba ricos y pobres, la sociedad la reemplaza por la solidaridad que no ofende y que implica una rotunda igualdad.

Para el proletario del siglo XIX y el paria del XX, la solidaridad es la única esperanza, por eso claman los camaradas españoles, los compañeros italianos, y nos piden ayuda los que junto a Sacco y Vanzetti piensan libertar a todos los miles de encerrados en los ergástulos norteamericanos. No es una virtud negativa sino una fuerza activa y promisora.

La solidaridad es como el amor se da y se espera. Nunca como este momento el proletariado regional está llamado a ejercitar esa potente arma.

Nunca como en este momento pueden levantarse con más razón los federados de la U. S. A. porque jamás, ni en las reacciones que siguieron a las guerras napoleónicas, el mundo atravesó y sufrió tantos crímenes como ahora.

Nunca como en este instante fué tan necesaria la voz de aliento para el compañero caído. Nunca como en 1925, fué más oportuno obrar contra los tiranos porque jamás los hubo como en la hora actual.

Nunca como en este instante fué tan necesario salvar la organización herida en el corazón por el vandalismo del poder...

La reacción es el crimen. La reacción abraza el centro de Europa, el Mediodía, América del Norte y del Sur. Los grandes imperialismos capitalistas trabajan la reacción poderosamente en todos los lugares de la tierra.

No se trata pues de una persecución parcial, sino que la criminalidad capitalista tiene su unidad, contra los pueblos que la sufren.

Fracasada la revolución en Hungría, Polonia, Austria, la barbarie se expande de arriba para abajo demostrando que la única defensa estaba en la revolución triunfadora.

Abandonada las fábricas tomadas por los obreros italianos, el fascismo criminal y salvaje arrasa todo cuanto toca desencadenando las pasiones más animales y salvajes, que los hombres mantenían latentes hace siglos.

Concluída esa brisa de libertad y esperanza que venía de Oriente el militarismo siniestro levanta cabeza en el país más barbarizado por los políticos: España, convirtiendo a ese pueblo en un montón de ruinas morales.

No es un fenómeno aislado es un acontecimiento general. No en valde la guerra aumentó enormemente el porcentaje de criminalidad y la reacción es el crimen colectivo, mejor dicho, cometido contra la colectividad.

La reacción internacional va envolviendo al mundo. A éste no lo puede salvar la iglesia, ni el militarismo, ni la burguesía (todos estas fuerzas pueden concluir por enterrarlo) solo el proletariado revolucionario puede en un soberbio esfuerzo realizar el intento fecundo y salvador. Para ello menester es levantar a los caídos, hay que ayudar a las fuerzas dispersas de los países que sufren las persecuciones terribles.

Hay que presionar el ambiente internacional. Sólo la actividad, una gran actividad puede ser el comienzo del fin del mal.

Por otra parte, como decíamos, la reacción es internacional y está en casa. No podemos ser tan desprevenidos como para negar semejante verdad.

Entonces son dos los problemas que se presentan al proletariado organizado, el primero es la solidaridad hacia las masas oprimidas, y el segundo el de reorganizarse, para parar en lo posible, esa reacción que también nos amenaza y sin lo cual no seremos un factor apreciable en el concierto universal de los pueblos.

Organización y solidaridad, contra el crimen internacional, contra la reacción internacional, contra Mussolini, contra Primo de Rivera, contra el dictador húngaro, contra el rey búlgaro por lo que son y por lo que representan.

No se puede hablar de progreso ni de civilización, ni de avance de la revolución si dejamos impunes tantos crímenes, si permitimos tantas atrocidades como las ocurridas en Europa y América.

El proletariado ha de levantarse una vez más para recorrer las calles, para reunirse en mítines para ayudar eficazmente al objetivo de la protesta.

Porque el problema de la libertad es un problema que interesa a todos; porque el problema de la libertad de palabra y de pensamiento es una conquista que debemos defenderla en todas partes donde se halle en peligro.

Porque al problema de la libertad debemos propulsarlo en todas partes donde se vea amenazado. Porque debemos tratar de que impere la verdadera justicia en toda la tierra; porque la vida es sagrada y más sagrada tratándose de productores; porque hay que combatir a los tiranos y a todos los dictadores, menester es unirse y protestar con todas las fuerzas del espíritu y del cuerpo.

En este momento todos nuestros esfuerzos contra la reacción internacional, contra el crimen internacional.

LA OBRA DIVISIONISTA DE LAS A. EXTRA SINDICALES DEL P. SOCIALISTA

Hemos significado en anteriores publicaciones la obra negativa que realizan determinados elementos, no obreros, desde el seno de las agrupaciones extrasindicales del partido socialista en contra la unidad orgánica de la clase.

Se infiere de la conducta que siguen observando que el propósito de dividir aun más al proletariado organizado sigue preocupando a aquellos elementos sin que las protestas aisladas de sus propios correligionarios hallen eco y determinen la reflexión respecto a la descabellada pretensión que los domina.

Es lamentable que se embarque a grupos respetables de trabajadores, en una aventura perjudicial a todas luces, para los propios elementos que responden irreflexivamente a esa tarea disgregadora.

Del espíritu sectario, y excluyente, que preside a los diputados y concejales propiciantes para alimentar esa campaña, da buena prueba el carácter netamente de partido que la domina. Sus principales sostenedores no son actualmente obreros; podríamos citarlos, pertenecen y actúan en ambientes equidistantes a la organización obrera, y sus preocupaciones para con ella llevan un solo fin, eminentemente exclusivista, el que ella mira a los intereses electorales de un partido en detrimento de la esencia básica del sindicato que debe desarrollarse marginalmente a todos los partidos y grupos.

No sabemos con qué argumentos se puede combatir para justificar el divisionismo — siempre injustificable— alegando exclusiones mantenidas por otros sectores, cuando toda la campaña disgregadora está afirmada en un propósito excluyente, en un fin de secta, en una repudiable obra de capilla.

En la U. S. A. tienen amplia actuación todos los trabajadores, de todas las creencias, y a nadie se le ha impedido que piense como estime conveniente.

Sin embargo estos socialistas divisionistas pretenden hacer de la organización obrera una selección determinada al barniz ideológico que los individualiza.

Ello no obsta para que esa posición excluyente se la adjudiquen a los demás, para arrimar prosélitos a una causa que llevan perdida en su faz moral.

Para probar el sectarismo dominante entre los adeptos a las intenciones de las agrupaciones extrasindicales nos bastaría con hacer resaltar la naturaleza ideológica de los dos o tres sindicatos que han respondido a ese llamado disgregador; y para evidenciar el carácter netamente parcial de estos en lo que ideología se refiere — con el aporte de concretos respecto a la conducta observada durante permanecieron en la U. S. A., conducta eminentemente partidista, al extremo de pisotear los acuerdos generales de Congresos.

El caso de los Obreros del Afirmado en ocasión del 1º. de Mayo y en distintas oportunidades, nos bastaría para precisar que el partidismo excluyente, el sectarismo, y demás epítetos, les corresponde a quienes se lo adjudican a los demás, vale decir a los inspiradores de esa nueva obra de división, de relajamiento, y de desarmonía entre la clase trabajadora.

Los trabajadores socialistas de verdadera actuación sindical, los que han aportado su esfuerzo al levante de la organización no podrán apoyar esa campaña torpe y negativa, porque va en contra sus propios intereses de clase, por que al hacerlo negaría su recta intención unionista, y por que la vida proletaria les indica a su conciencia que cometería una deshonestidad para con el resto de la clase que no es socialista o que simplemente piensa distintamente.

Y esa situación de deslealtad en que se colocarían, es por lo que vamos viendo muy a pesar nuestro, la que se propaga por ahí, por elementos ¾ lo recalcamos — cuya situación de no asalariados, no condice con el pretendido argumento que usan. Los trabajadores se ha dicho deben bastarse a sí mismos sin inspiraciones ajenas a la clase, y si así es a qué viene la intromisión de unos señores diputados que no pertenecen a la clase y cuya intromisión en los asuntos de ella es una fragante violación a los intereses de la misma.

Recordamos todavía la grita de los divisionistas de hoy, cuando se aprovechó de la capacidad educadora de ciertos doctores para servirlos a la clase. Y si así pensaban ayer, a santo de qué, se pretende hoy llevar a la organización a remolque de gentes extrañas a la organización obrera?

Los federados deben interesar a sus compañeros de taller, para contrarrestar esta obra divisionista de alcances perniciosos, y deben también compulsando responsabilidades, establecer la actitud que corresponde se adopte para contra quienes han puesto en práctica la divisa jesuítica de dividir para reinar... reinar decimos aunque solo fuese con media docena de sindicatos, cuyos trabajadores, dignos de nuestro mayor respeto, se hubieran dejado arrastrar por la campaña desteñida de la disgregación sindical.

EL COMPAÑERO I. BREST ACABA DE RECOBRAR LA LIBERTAD

Como se recordará, el camarada Ignacio Brest fué condenado a cuatro años de prisión acusado de disparos de arma de fuego en La Paz (Entre Ríos) y a raíz de la huelga que el Sindicato de Oficios Varios de aquella localidad declarara en el año 1922.

Nuestro camarada ha permanecido hasta ahora en la cárcel de Gualeguaychú soportando la tortura moral de una condena injusta, dado que nadie pudo probar el hecho que se le imputara, y en mérito del cual se le ha privado de libertad durante estos tres últimos años.

La intervención de la defensa, y la activa colaboración el Comité Pro Presos de la U. O. Departamental del Uruguay han debido estrellarse frente a la decisión de los jueces que, como siempre, en estos casos, el odio de clase puede más que la verdad de los hechos.

El camarada Brest al salir en libertad, nos envía las siguientes líneas, que publicamos con la satisfacción que aporta el hecho de contar con una camarada más que retorna a nuestras filas pletórico de entusiasmos y con la misma disposición de ánimo para la lucha que la víspera de su encarcelamiento.

He aquí la carta:

Villa Crespo, Mayo 20 de 1925.

Al compañero Sebastián Ferrer.
Buenos Aires.

Estimado compañero:

Quiero por intermedio de ésta hacer llegar a conocimiento de Vd. y de los demás compañeros, que el día 14 del mes en curso fuí puesto en libertad.

Compañero: sólo me resta decirle que aquí y en cualquier parte, lucharé por la emancipación integral de todos los que como yo sienten en sus carnes el azote del régimen oprobioso; y por el engrandecimiento de nuestra Central: la U. S. A.

Sin otro motivo ,saludo a Vd. y por su intermedio a los demás compañeros.

IGNACIO BREST.

S. L. DECORADORES y Anexos

INDEPENDENCIA 2282



POSTERGACION DE LA RIFA

El sindicato patrocinante de la gran rifa pro presos ha debido postergar la fecha del sorteo para "la primer jugada del mes de julio". Entre las múltiples razones que abonan tal resolución, prima la de que los sindicatos del interior en su mayoría no han comunicado los talonarios que ya han vendido, ni se han preocupado algunos de girar el dinero recaudado en concepto de venta.

Conviene pues que se tome debida nota de lo siguiente: Los poseedores de talonarios deberán enviar el dinero recaudado, y el sobrante de boletas antes del día fijado para el sorteo, que como decimos corresponderá a la primera jugada del mes de julio de la Lotería Nacional.

Mientras tanto conviene redoblarse en voluntad para colocar la mayor cantidad de boletas posible, en el entendimiento de que a mayor rendimiento en el beneficio, mayor colaboración recibirán nuestros camaradas presos.

En ese sentido exhortamos a todos a que aprovechen ese mes que falta para el sorteo a fin de liquidar el total de las editadas.

Un esfuerzo de todos y habremos realizado una noble labor en pro de los presos y sus familias.

LA COMISION.

ACTITUDES SOSPECHOSAS

En el número 214 de BANDERA PROLETARIA, correspondiente al 9 de Mayo, dimos a publicidad una versión que desde hace tiempo va preocupando a los compañeros que dedican sus actividades al desarrollo de la organización sindical del país. Versión que se refiere a la actitud sospechosa de la redacción del diario "La Protesta", frente a la campaña de agitación contra la ley 11.289: decíamos entre otras cosas, que de acuerdo a lo que se murmuraba, en cierta oportunidad el grupo editor de "La Protesta" había tenido una entrevista con las autoridades de la Caja, y que a raíz de la misma le fué suspendido el juicio judicial iniciado.

Estimábamos que frente a este cargo la redacción o en su lugar el grupo editor aclarara lo que hubiere de concreto, pero al parecer se creyó más prudente optar por el silencio. Por otra parte, creíamos que la pretendida "colectividad" en un arranque de honestidad reclamara de los culpables una amplia investigación por la traición cometida; mas los hechos con toda su elocuencia nos dice que la traición cuenta con el amparo de la dichosa "colectividad".

Por nuestra parte, bueno es declararlo, no nos toma de sorpresa la presente felonía; en gentes que tubieron la inescrupulosidad de convertir el chantaje en método de lucha, los creemos capaces de las mayores infamias.

A título de curiosidad y como hecho demostrativo de la traición consumada, transcribimos el final de un suelto sobre la ley 11.289 aparecido en el diario de la "colectividad", correspondiente al 24 de Mayo, que lleva como

Contra la Ley 11.289

Los poderes constituídos, sobre todo el poder legislativo, haciendo tabla rasa de la situación dentro de la cual vive la clase proletaria del país, impulsados por propósitos deliberados de sumirla en una miseria peor de la que hoy sufre y de arrancar un pedazo más de pan de la mesa del trabajador, de la boca de los escuálidos, se han obstinado en su descabellada tarea de jubilar, de "beneficiar", a la clase trabajadora por la fuerza, pretendiendo imponerle una ley más, la ley 11.289, que hiere los más vitales intereses de subsistencia: el salario. Nos hallamos, pues, con la exacción, ante un hecho inaudito, frente a una situación de fuerza, que no se ha registrado aún en los anales de la economía social de país alguno, de que el Estado, llevándose por delante la voluntad casi unánime de las huestes del trabajo, atente no sólo contra el único bien individual que dispone el obrero — el salario, — sino que intenta legalizar una ley que fomenta y propicia la violencia. Porque dicha ley no involucra otra cosa que violencia en la más lata acepción de la palabra, atentando contra el bolsillo y el estómago del obrero, mermándole el salario de suyo ya exiguo.

El poder legislativo, jurídico y ejecutivo, en estrecha correlación con el sistema social burgués, si bien han establecido en sus fueros que los bienes individuales son "sagrados" e "inviolables", el legislativo — apoyado por el jurídico, — contrastando sus propios principios sustentados, no ha trepidado en fabricar leyes atentatorias no sólo contra el salario del trabajador, que constituye su único bien y propiedad, por así decirlo, sino que contra su misma existencia y la de su familia, por los cuales los directores de la sociedad deben tener respeto y consideración.

Estudiemos ahora pausadamente la cuestión para que veamos a qué conclusiones arribaremos:

Se nos quiere jubilar y prometernos una felicidad paradisíaca; ¿pero con el dinero de quién? ¡He aquí una interrogante que el proletariado debe estudiar serenamente, máxime cuando en esta emergencia reaccionaria nuestra existencia y la de nuestras instituciones sindicales están en juego. Es la doble amenaza que se cierne sobre nuestras cabezas.

Lo que países más adelantados, más cultos y mejor organizados no pudieron realizar, se pretende implantar en el nuestro, mediante un abuso y arbitrariedad incalificables.

"Se trata de una obra de alta importancia — dice el procurador general de la Nación que dictaminó sobre la ley 11.289 — **para el porvenir de la sociedad, como lo es la implantación de los seguros sociales que, al libertar al obrero, asegurando su independencia personal económica, tienen por efecto inmediato suprimir la miseria y aumentar la tranquilidad** (léase de los parásitos) **social del país, etc.".**

¿No constituyen estas argumentaciones "sui generis" un sarcasmo, una irónica bofetada, aplicada en pleno rostro del proletariado? Insistimos, ¿con el dinero y sacrificio de quién se quiere "libertar" al obrero para "asegurarle" un problemático porvenir? Es evidente que con el del **obrero mismo**, con su **miseria de hoy**, que, si la ley-robo adquiere carácter plástico, desde ya comenzará a sentir los efectos "benéficos", que la Caja le brindará en 1955, teniendo que alimentar y vestir menos a su familia, a fin de cumplir religiosamente con la Caja. De donde, por lógica consecuencia se deduce que los poderes constituídos — imitando a don Robles, — para demostrar en su soberbia que disponen de nuestra vida como de cualquier objeto inanimado, son los que a conciencia y deliberadamente propagan la tuberculosis y sus derivados dentro de las masas populares y laboriosas, con la intención de beneficarse a sí mismos (para especular con lo recaudado por la ley jubilatoria, como lo hace con la titulada 11.110, de los obreros y empleados de la industria privada que otorga empréstitos a los que tienen algo hipotecado, teniendo que pagar interés sobre su propio dinero), beneficiar a una pléyade de atorrantócratas que vagan por los comités políticos, y, por ende, beneficiar al capitalismo en su mayoría "extranjero" que, a expensa del hambre y miserias mil del proletariado llena sus arcas de Londres, París, Berlín, Madrid, Roma o Nueva York, degenerando la especia y produciendo el raquitismo en los adultos y la muerte prematura en la población infantil, en esas flores de la vida que se marchitan apenas nacen. Las estadísticas sobre la mortandad de la infancia—que los "padres de la patria" conocen mejor que nosotros — coroboran nuestras afirmaciones de una manera incontrovertible.

Con el pretexto pueril y fútil de asegurar una sospechosa independencia económica de un porvenir lejano e incierto, debemos acentuar que desde ya se atenta contra la salud física de los trabajadores; más claro: que los obesos señores del palacio de oro desean jubilar al obrero haciéndolo "feliz" (es una especie de paraíso católico) después que lo hayan matado por el hambre y la miseria. Semejantes absurdos ni a Perogrullo se le hubieran ocurrido. Repitámoslo: los poderes gubernativos, en su arbitraria persistencia de imponer ipso facto una ley que el proletariado en general de hecho la rechaza y repudia, tienden a provocar conflictos económicos en la sociedad, inquietud, hambre y miserias en los hogares de las multitudes laboriosas, de cuyas consecuencias ulteriores, y en su oportunidad, responsabilizaremos a quienes en virtud de un principio de autoridad — autoridad netamente dictatorial — vulnera derechos y voluntades en contraposición con las más elementales nociones de civilidad y derecho de gente; como si los trabajadores viviéramos en una época medioeval y fuéramos rebaños vendibles en los mercados de los señores de antaño. El proletariado ha adquirido conciencia de clase, ha experimentado dolores en carne propia y, por lo tanto, sabrá a qué atenerse cuando sus pintorescos tutores, que hoy lo disonjean con frases melífluas, intenten meter la mano en sus flacos bolsillos.

Prosigamos: la gravedad del caso que en esta circunstancia nos circunda, nos obliga a analizar con detención los posibles factores que podrían emerger en el transcurso de treinta años que ha de durar el descuento a la famosa y célebre Caja de Jubilaciones — como célebre y famoso es el tango argentino.— Veamos uno de los muchos:

Si a los capitalistas tan ávidos de ganancias, no importa cómo, se les antoja de luchar por la "democracia", la "civilización", etc., — como lo hicieron los de Europa, — de provocar una guerra de cuyas consecuencias el peso moneda en su descenso llega al nivel del franco francés, la lira o del marco alemán, que pasó a mejor vida, produciendo una ruina económica y bancarota en la caja fiscal, cabe preguntar: ¿en qué condiciones quedará la tan alabada Caja de Jubilaciones y Pensiones?

Se dice que el Estado garantiza la jubilación por medio del Banco de la Nación. También las jubilaciones y pensiones del proletariado germano estaban garantizadas mediante el Reichsbank, ¿y qué sucedió? La mayor parte de los trabajadores robustos fueron "jubilados" en las trincheras y los restantes, después de haberlos convertido el Estado en "archimillonarios", recibieron unos centavos que no les alcanza para cigarrillos... y con esta "jubilación" vénse, a la vejez, obligados a morirse de hambre o a implorar la caridad pública.

Casos patéticos tenemos en nuestro país. Sin haber sufrido la nación los efectos bélicos, la Caja de los ferroviarios se ha negado a jubilar a muchos obreros ancianos inhabilitados para trabajar. ¿Qué sucedería si aquélla por las causas enunciadas u otras, queda sin un cobre? Y si en tiempos normales suelen desaparecer millones — como los 150 millones del Ferrocarril del Estado — ¿qué no acontecerá, ¡oh! compañero lector, cuando estos países sudamericanos se verán envueltos en una convulsión bélica o social? ¿Hay o no hay motivos como para que nuestro pesimismo inherente a la ley de jubilaciones sea sólidamente fundado? Vivimos una época de sobresaltos y sorpresas, y el proletariado debe estar alerta sin dejarse sugestionar ni impresionar por los panegiristas de la ley 11.289 que quieren vivir a su expensa. El adagio aquel de que: "el vivo vive del zonzo y el zonzo de su trabajo" es hoy más verídico y palpable que nunca.

Y por último ¿han consultado los señores fabricantes de leyes, con el proletariado directamente afectado por la ley? ¿O es que ellos quieren ignorar la vida que lleva el obrero argentino?

En la proóxima edición nos extenderemos sobre otros importantes detalles relacionados con la ley que nos ocupa y sobre ciertas indecentes maniobras que se están realizando subrepticiamente para que los "inmunes" del parlamento sancionen definitivamente la ley contra la voluntad del proletariado.

¡No queremos leyes ni que nadie nos jubile con nuestro dinero! Lo que queremos es justicia; que se derogue la ley 11.289.

¡Aprestémonos para enfrentar la violencia que la provocan los de arriba! El proletariado, frente al atentado que se está por perpetrar, sabrá deponer las pequeñas rencillas internas para enfrentar la situación de fuerza que el capitalismo y el Estado quieren plantearle.

A. A.

título "Estrategias Bolcheviqui":

"Que el parlamento reafirme, reforme o reveque la ley sancionada, la situación del proletariado no cambiará substancialmente.

"Los trabajadores ya prescindieron de la ley y **solo se preocupan de aludir sus sanciones económicas.**

"El rechazo de lo demás — **la inscripción en las Cajas, la libreta, la ficha** y otras disposiciones que afectan la moral del individuo — **es una cuestión** de conciencia. Y para defender sus fueros morales, los obreros conscientes, los anarquistas, no necesitan hacer pantomimas huelguistas frente al parlamento".

Con lo transcripto, estimamos suficientemente demostrada la traición hecha a la clase obrera del país, porque sería pecar de ingenuidad, creer en una posible desviación punto de la inconsciencia; demasiada es la perversidad que rodean sus procedimientos para creerlos posibles de un error.

Por hoy creemos suficiente... A las CC. AA. de los sindicatos adreridos, que a juzgar por la propaganda que vienen haciendo, relacionada con la agitación frente al bodrio legislativo, pareciera que se manifiesta tácitamente en principio la aceptación de la ley, procuraremos en otra oportunidad ocuparnos detenidamente.

Alejandro Protti.

UNION OBRERA LOCAL

La oposición del proletariado contra el robo 11.289 continúa inquebrantable

De nuevo, desde las esferas gubernamentales, por medio de todos los resortes se lleva a cabo una intensa acción para imponer la ley de jubilaciones. No satisfecho del P. E. con sus rotundos fracasos, quiere imponerla a toda costa, gravando los salarios de los obreros con un impuesto efectivo en forma de descuento del 5 o|o. Los aprovechados que se anidan en las Cajas, reiniciaron sus turbias actividades para envenenar la conciencia popular y predisponer al proletariado para la sumisión. Es explicable la obstinación del P. E., si se tiene en cuenta que trata de servir obsecuentemente al gran capitalismo, como también es explicable las actividades rufianescas de los directores provisorios de las cajas, que defienden con tesón la pitanza en forma de suculentos puestos.

Pues bien; el proletariado no se dejará engañar. **Está de por medio algo sagrado que es su salario y** *lo defenderá por cualquier procedimiento.* **No ha de permitir que las actividades siniestras del P. E. lleve a sus hogares** más miseria que la que debe soportar actualmente.

La ley de jubilaciones, podría calificarse de *ley-engañabobos.* El proletariado, despierto, respondiendo a las consignas concretas de la **Unión Obrera Local** (adherida a la U. S. A.) no tolerará que la burla, la farsa y el escarnio se sancionen a su costa.

Al grito de ¡Abajo la ley de jubilaciones! preparémonos para disponer la próxima batalla antijubilatoria.

Las leyes de jubilaciones son una farsa — El caso doloroso de un obrero ferroviario.

Muchas veces hemos afirmado que las leyes de jubilaciones constituyen una farsa sangrienta y hemos abonado en nuestro favor la experiencia de las Cajas que ya funcionan. Veamos el siguiente caso concreto, que nos indica bien a las claras la esencia misma de las "leyes de previsión social":

En "La Prensa" del 1º. de Abril, en la sección tribunales, se registra el caso de *un peón con 61 años de edad* que habiendo solicitado su jubilación por no poder resistir el peso abrumador del trabajo por haberse agotado sus fuerzas físicas, *es negado*, por la Caja Ferroviaria de Jubilación. La Cámara Federal, ante la reclamación del interesado, falla también en su contra. En este caso, a ese obrero a quien por varios años se le descontó el 5 o|o de su mísero sueldo y que pensaba poder contar con la jubilación que promete la ley, los encargados de cumplirla, le aseguran otra cosa mejor: que reviente bajo el peso abrumador del duro trabajo diario, viendo como se le continúa arrancando el o|o que sirve para mantener un ejército de burócratas.

Esto pasa con la ley 10.650 que, según su artículo 21, dispone: se puede jubilar un obrero después de los 10 años de servicios, y su artículo 22 cuando ha cumplido los 50 años de edad.

¡Eso es lo que se obtendrá con la farsa jubilatoria!

Las consignas de ¡Ni un solo voto obrero! y ¡Ni un solo obrero consciente se inscriba! se mantienen de pie.

El período de inscripción para los obreros y empleados está por fenecer. En esta como en la otra vez, el número de los inscriptos será exiguo. Y es que las consignas precisas de la Unión Obrera Local (Adherida a la U. S. A.) se mantienen de pie: ¡Ni un solo voto obrero!

El C. L. decretará un paro general de 24 horas el día en que el Parlamento considere la ley.

Con las huelgas periódicas, la U. O. L. continuará su lucha contra la nefanda ley 11.289. Por lo pronto, ha resuelto que el día en que el Parlamento Nacional considere la ley de jubilaciones (y deberá hacerlo en este período) decretar un Paro General por el término de 24 horas. Los trabajadores y los empleados, deben aprestarse para hacer una solemne demostración de fuerza y para formular una amenaza categórica.

FEDERACION DE OBREROS PINTORES

Comunica a sus asociados y a los pintores en general que desde la fecha 22 del cte. ha trasladado su secretaría a la calle Ecuador 895. Esperando tomen buena nota los compañeros, advertimos que en la secretaría se atiende los miércoles a las 20 y 30 horas y los domingos de 9 a 11 horas.

S. O. de la I. del Mueble

NOTAS A LA U. S. A. Y V. O. L.

De mi aprecio:

Camarada: Sebastián Ferrer, Secretario de la U. S. A., Rioja 835, Ciudad.

La C. A. del Sindicato O. de la Industria del Mueble, en el interés de eliminar las causas de discordia en el seno de la U. S. A. y contribuir a fortificar los vínculos solidarios entre los trabajadores que la integran, vería con emitir sus opiniones, sino advertir a interpretara equivocadamente un articulado de la Carta Orgánica, y evitara en lo sucesivo, que sus resoluciones fueran inspiradas en la defensa de determinada tendencia ideológica.

Considera la C. A. de este Sindicato, que el C. C. debe ajustarse en sus resoluciones al espíritu que campea en la Carta Orgánica de la U. S. A., la cual especifica claramente, su condición de organismo de clase, y que por lo tanto no debe escoger de entre las varias tendencias políticas o filosóficas, que componen la U. S. A. una determinada, en detrimento de las otras, sino inspirarse simplemente en el interés de clase de la propia organización.

Por otra parte, vería con agrado que interpusiera su buena voluntad, ante la redacción de BANDERA PROLETARIA, la que se edita bajo la inmediata responsabilidad de ese C. C., en el sentido de evitar que desde dicho órgano se ataque determinadas tendencias políticas o filosóficas, sin que medien agravios o ataques a la Central por parte de quienes las defienden, y que excluya la defensa sistemática de determinada tendencia, colocándose por encima de todas ellas para no herir las susceptibilidades de los federados, y lograr así la confianza de todos los trabajadores sin distinción de opiniones.

Al expresar este deseo, la C. A. no persigue el fin de impedir que los trabajadores de la U. S. A. recurran a su órgano oficial cuando estimen necesario emitir sus opiniones, sino advertir a la redacción que su labor debe inspirarse en propósitos de armonía proletaria y que a tal fin debe eliminar todo privilegio de tendencia en menoscabo de otras.

Sin otro motivo, me es grato saludarle fraternalmente.

Por la Comisión

A. Renoldi.
Secretario General.

Camarada T. Ghioldi, Secretario de la U. O. Local, calle Rioja 835, Ciudad.

De mi estima:

Me es grato comunicarle que la C. A. de este Sindicato, al tomar en consideración la Circular Nº. 21, de ese Comité Local, aprobó la siguiente moción:

"La C. A. del Sindicato Obrero de la Industria del Mueble, reunida extraordinariamente para discutir una Circular del Comité de la U. O. Local, en la que comunica que "declarará un paro general por el término de 24 horas, para el día en que el Parlamento Nacional vuelva a tratar la ley 11.289", después de un detenido estudio de la misma y considerando que una resolución de esa naturaleza debe ser tratada por las organizaciones que integran esa institución, y bajo ningún pretexto puede aceptarse que un Comité Local tome determinaciones de ese carácter, sin previa consulta a los Sindicatos,

Resuelve:

1º. Protestar por la conducta del Comité Local, por arrogarse indebidamente facultades privativas de los Sindicatos, como ser las de declarar una huelga general.

2º. Advertir a los trabajadores de la Industria del Mueble que en ningún caso deben hacer abandono del trabajo por sugestiones ajenas a acuerdos de nuestra Asamblea o Comisión Administrativa, las cuales, cualquiera que sea su índole, serán comunicadas oportunamente a los trabajadores del gremio por intermedio de los delegados de talleres.

3º. Exigir del Comité Local una explicación acerca de su conducta en la emergencia.

Al propio tiempo resolvió que la U. O. Local, por intermedio de su Comité, convoque inmediatamente una reunión de secretarios de todas las organizaciones adheridas a la U. S. A. (de la Capital) sin exclusión de ninguna naturaleza, a objeto de someter a su consideración la proposición de la C. A. de este Sindicato, en el sentido de realizar un paro de 24 horas, en contra de la ley 11.289.

Sin otro motivo os saluda fraternalmente.

Por la Comisión

A. Renoldi.
Secretario General.

SINDICATO OBRERO AFINES AL AUTOMOVIL

CONTRA LA TRAICION Y EL CHANTAGE

¡Alerta, trabajadores!

El conflicto que el proletariado regional mantiene con los surtidores de nafta, alcoholes y productos de **Guillermo Padilla y Cía.**, reclama en estos momentos una preferente atención.

Se trata de que elementos sospechosos andan en sucios manejos, como lo hicieron en más de una ocasión para traicionar a la causa de los trabajadores.

En efecto, toda la clase obrera tiene boicoteados los productos de la firma de **Padilla**; este capitalista encontrándose acorralado por la acción desplegada por los Sindicatos, ha vendido sus aparatos a la **Wico**, y, lógico es, que esta empresa rinda cuentas a la organización de su conducta.

La compañía West India Oil Cía., es la introductora de la nafta Wico, y ésta surtía de nafta a Padilla. Ahora bien, esta compañía compra los aparatos de **expender nafta de la firma Padilla**; éstos están en conflicto con la organización obrera; el movimiento está oficializado por el último Congreso de la U. S. A.; justo es, entonces, que al hacerse cargo de los aparatos boicoteados, corra también por su cuenta el conflicto.

Generalmente el capilista que compra una empresa en conflicto con la organización lo hace teniendo en cuenta esa situación; comprando en esas condiciones, realiza, como se dice comúnmente, un buen negocio.

¿Cómo es posible entonces no tener en cuenta de nuestra parte esa situación? ¿Cómo vamos a permitir que a espaldas de la organización se efectúen estos negocios? Justo es que pidamos cuentas a quienes a costa de nuestras luchas pretenden beneficiarse, puesto que los únicos que tienen derecho a ello son los trabajadores. El asunto es claro, quien compra un taller o útiles de explotacin en conflicto, debe rendir cuenta, de lo contrario, ocurriría que en muchos casos, con hacer solo el traspaso a otra firma sería burlada la organización obrera.

Así las cosas, nuestra organización se informa de que un pretendido sindicato de "Unión O. Expendedores de Nafta" ha lanzado un manifiesto donde se anuncia que se deja de lado este hermoso movimiento, que, a pesar de que llevamos dos años de lucha, la acción se hace sentir con todo rigor, como lo demuestra el hecho de que se ve obligado a venderlos; y se disponen a declarar otros conflictos, llevando así la confusión entre la clase obrera.

Nuestro sindicato publicó el acta de constitución de la novel empresa, en la que se ponía de manifiesto de una manera que no dejaba dudas de ninguna especie de las maniobras que tramaban los tiburones de la nafta Wico. Ningún atenuante hay que pueda justificar tal actitud. ¿Por qué se abandona el conflicto? ¿Por qué no se prosigue la lucha hasta vencer? ¿Por qué en el manifiesto de la traición no se menciona para nada la actitud observada por la Wico desde el comienzo del conflicto con Padilla, a quien surtía de nafta y a quien protegió para que se burlara de nuestra organización? Y lo más grave en toda esta cuestión es que la mentada publicación se hace en el preciso momento en que las organizaciones más directamente afectadas, de común acuerdo con el Comité Central de la U. S. A., se disponen a enviar una delegación a la compañía Wico para imponerle de la situación, a la vez que presentarle el correspondiente pliego de condiciones.

Como se ve, la organización sindical se encuentra frente a uno de esos negocios que, repetidas veces, los divisionistas eternos del movimiento obrero, realizaron con otros conflictos de importancia.

A continuación reproducimos el acta que prueba que los surtidores de Padilla fueron adquiridos por la Wico. Dice así:

"Testimonio. Acta de constitución y estatutos de la Sociedad Anónima de Surtidores Wico. — En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Mayo del año mil novecientos veinticuatro, siendo las diez horas, reunidos en la calle Sarmiento número seiscientos cuarenta y tres, escritorio número cuatrocientos diez y ocho, los señores Roberto E. Ryerson, Godfrey L. Jacobi, Frank Pratchett, José M. Vilanova, **Guillermo Padilla**, Cayetano G. Lennie, Diego Manson, Agustín N. Sánchez, Cayetano S. Mango y Dr. Luis P. O'Farrell, resolvieron constituir una sociedad anónima con la denominación, objeto, capital y demás especificaciones que a continuación se transcriben, y que declaran aprobados por unanimidad. — Estatutos de la Sociedad Anónima Surtidores Wico. — Título primero. Nombre, objeto, domicilio y duración". Artículo primero: Constitúyese una sociedad anónima bajo la denominación de Sociedad Anónima de Surtidores Wico, etc., etc."

A la vez que publicábamos esta acta, agregábamos: "...cueste lo que cueste a los magnates de la nafta Wico, le pediremos cuenta de su intervención en este asunto".

Trabajadores: Los Judas, traidores y chantagistas están puestos al descubierto; esta vez no conseguirán hacer lo que hicieron con la Quilmes, el 43 y otros conflictos más; los trabajadores conocen bien vuestras viejas mañas, y están más alerta.

Ojo, pues, que nuestra consigna sea: **¡Guerra a la nafta Wico hasta que acepte nuestras justas peticiones! ¡Abajo los traidores! ¡Viva el boicott! ¡Viva la solidaridad obrera!**

Nota: Los surtidores azules que expenden la llamada Nafta Fiscal, antes aparatos de la (R) Regules, están en conflicto con nuestra organización, en consecuencia ningún chauffeur debe surtirse de nafta en los mencionados aparatos.

Nuevo local

Comunicamos a las entidades obreras y al proletariado en general que nuestro Sindicato ha trasladado su secretaría a la calle Ecuador Nº. 222, junto con las demás entidades, a excepción de los Pintores, que tenían su secretaría en Alsina 3223.

En lo sucesivo, pues, toda correspondencia debe venir al nuevo domicilio: Ecuador 222.

LA COMISION.

ASERRADORES, CARPINTEROS Y ANEXOS (Autónomo) (Boca y Barracas)

Este sindicato en su última asamblea realizada el 22 del corriente ha resuelto en atención al paro de 24 declarado por la U. O. L. adherirse al mismo, haciéndose solidario con la protesta general contra la Ley robo de Jubilaciones que realizan todos los trabajadores.

OBREROS MARMOLISTAS

Comunicamos a los interesados que este sindicato se trasladó de **Alsina** núm. 3223 a **Ecuador 222** en carácter de provisional y hasta tanto no se encuentre un local apropiado.

El Secretario.

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Numerosa ha sido la reunión de delegados para considerar la convocatoria al primer congreso metalúrgico.

Como estaba anunciada, el viernes 15 se llevó a cabo, en Méjico 2070, la reunión extraordinaria de los delegados de fábricas y talleres, convocados expresamente para tratar la proposición de la C. A. tendiente a la realización del primer congreso de los metalúrgicos locales.

La reunión tuvo lugar con la asistencia de 74 delegados, habiendo faltado 21 con aviso y 39 sin él, y hallándose presente una numerosa barra de compañeros interesados.

El informe, y motivos que habían inducido a la C. A. para llevar a cabo la iniciativa, estuvo a cargo del secretario, el que hizo comprender la situación por la que atraviesa el proletariado argentino frente a la triunfal conquista de la plaza, de parte del imperialismo yanqui, hecha por intermedio de sus poderosos banqueros, ayudados enormemente por el actual gobierno militarista.

Se significó la importancia fundamental que reviste par alos trabajadores metalúrgicos, el gozar d euna jornada de trabajo uniforme, que a criteroo de la organización deben ser las 44 horas semanales, poder tener el pan garantizado por un salario mínimo, sosteniéndolo sobre las bases de las categorías dado que el capitalismo, en su proceso de desenvolvimiento, utilizando el sistema Taylor, quiere convertir a todos los trabajadores en peones prácticos de una función determinada; que también, el derecho a la vida y la garantía a la horfandad, llama con urgencia la atención de los trabajadores, para que estos, materialicen la conquista del pago íntegro en los accidentes del trabajo, controlados estrictamente por la organización sindical.

Unido a esto, hubo lugar a un informe esmerado, abarcando en conjunto los 12 capítulos que la C. A. presentó como Orden del día para el congreso.

La reunión aprobó y halló plausible la iniciativa de la C. A., procediéndose al agregado de un capítulo sobre el problema de la inmigración; como también, se tomaron en consideración indicaciones y propuestas formuladas por las delegaciones: Rezzonico-Cardiello y Boniscontro.

Las bases de representación al Congreso fueron ampliamente tratadas, aceptándose en general, considerando que la misión especial de determinar el derecho que cada representación tiene, será oportunamente tenida en cuenta por la Comisión de poderes previo informe de la Comisión Especial.

Resuelto esto, se pasó a la designación de la Comisión Especial, a cuyo cargo queda encomendada la realización del Congreso, aceptándose la propuesta de que este se formara por seis delegados y tres miembros de la C. A.

A continuación se aceptó el criterio de las Comisiones territoriales, encomendándose a la C. A. su aplicación práctica.

Terminado esto, el compañero B. Argueles, presidente de la reunión y miembro de la U. O. Local, en nombre de ésta informó haberse resuelto declarar la huelga general, para el día en que el Congreso de la Nación se aboque de nuevo al estudio de la ley 11.289, exigiendo su derogación inmediata.

La asamblea recibió con aplausos este informe, luego del cual, y siendo ya avanzada la hora, se dió por terminada la reunión, con la que quedó afirmada la potencialidad indiscutible de la organización metalúrgica de la capital.

El taller Bianchi y Llane

Este taller de herrería sito en Rivadavia 9467, queda especialmente declarado en conflicto por la C. A., dado que el industrial ha procedido al despido de todo el personal para disponerse a practicar la semana de 44 horas.

Se previene a todos los compañeros de la rama de herreros de obras, que nadie debe trabajar en este taler. Los que así no lo hicieran se harán pasibles de las penalidades posteriores.

Nuevo personal que se incorpora al .... Sindicato

El proceso de crecimiento que la organizacin experimenta se nota a diario.

El personal de la casa Tarasido y Compañía, taller de broncería, en la reunión que efectuó el lunes en Méjico núm. 2070, resolvió organizarse, incorporándose de hecho a las filas sindicales, nombrándose a tales efectos tres delegados.

Diversos compañeros se incorporaron al Club Deportivo Metalúrgico.

Personales citados

Para el jueves 14, a las 17 horas, queda citado el personal de C. Puzzi para tratar asuntos internos y Jenik para determinar el estado de propia organización.

Ambos personales se reunirán en Padilla 974 y atenderá el secretario del Sindicato.

Resolución de protesta de la C. A. contra la Dirección de "Italia del Popolo".

La C. A. hace pública la siguiente resolución:

"La C. A. del Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, en su reunión extraordinaria de fecha 4 del corriente, y en presencia del acto confusionista y poco edificante consumado por el diario de la colonia italiana denominado "L'Italia del Popolo", adjudicándose el patrimonio de un manifiesto emanado de la "Alleanza Antifascista" a la cual esta organización estaba adherida por intermedio de su sección italiana: "Lega Metallurgica Italiana", y considerando:

Que tales actos entrañan una honestidad periodística evidente;

Queel diario "L'Italia del Popolo" no contento con la obra consumada, sembrando la confusión en el seno del proletariado italiano, dado que el manifiesto convocaba al acto antifascista de la calle Alsina 2832, y la dirección del diario, conscientemente cambió la dirección, con la de Paraná 555, donde se inauguraba una bandera, se ha permitido desatar improperios e insultos hacia nuestra organización:

Que, de haber sucedido hechos lamentables durante el 1º. de Mayo, los únicos responsables sería el director-propietario de "L'Italia del Popolo";

Queel hecho de ser propietario de un diario no autoriza a nadie para apropiarse o desnaturalizar los comunicados que organizaciones responsables remiten.

Por cuyas razones resuelve:

Artículo 1º.—Protestar enérgicamente del hecho sometido, en detrimento de la Lega Metallurgica Italiana y por ende del Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica.

Art. 2º. — Dirigirse al diario "L'Italia del Popolo" imponiéndolo de esta protesta y la indignación que el hecho produjo en el seno del sindicato.

Art. 3º. — Encomendar al C. E. de la "Lega Metallurgica" solicite una convocatoria de la "Alleanza Antifascista", no facultando, de nuestra parte, su disolución, hasta tanto el artopello no quede reparado por una pública rectificación.

Art. 4º. — Pasar los antecedentes y copia de esta resolución a la U. O. Local a los efectos a que hubiere lugar.

Art. 5º. — Llevar el asunto al gremio en el informe trimestral.

Art. 6º. — Publicar esta resolución en los periódicos locales inclusive en el "Osdine Nuovo".

SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS DE BUENOS AIRES

En la asamblea realizada por este sindicato el día 4 de Mayo, se aprobó una moción que viene a sentar en el gremio, un precedente saludable; y decimos esto porqué no es posible que la Organización Sindical obedezca a presiones extrañas que intenten desviar la buena ruta a seguir. Hemos palpado en carne propia los teje y manejes que de un tiempo a esta parte, vienen empleando las sociedades del gremio existentes con doble carácter; y de ello se desprende que quieren a toda fuerza tomar las riendas del gremio, para después convertirlo en un estado de castramiento que le obligue a seguir, por tiempo indeterminado, en las miserables condiciones de vida en que vegeta.

He aquí la moción que fué aprobada:

La Comisión del Sindicato de Mozos y anexos, compenetrada del rol que desempeñan las sociedades del gremio existentes de carácter mutualista; que éstas en lugar de cooperar para llegar a la unidad del gremio, para que éste llegue a conquistar las mejoras económicas y morales que tiene derecho todo trabajador organizado, hacen una obra perniciosa para la entidad sindical, difamándola e impidiendo así su libre desarrollo. Por estas razones y considerando que sería suicida en una misma localidad, la existencia de agrupaciones que orienten a las masas por diferentes caminos, sin llegar con eso a ninguna conclusión homogenea, la que daría el fruto deseado: entiende esa comisión que llegó el momento de deslindar posiciones. Queremos decir con esto, que habiendo varios socios de este sindicato, que lo son a la vez de otras sociedades, deben decidirse o con ellos o con nosotros; y esto lo han de hacer entregando el carnet de las mismas en esta secretaría, en el plazo de tres días a contar de la fcha, n la cual se le presentará para su firma, una carta renuncia y esta será entregada a la sociedad en cuestión.

Con esta resolución demuestra la mayoría de la asamblea que conoce perfectamente donde reside el mal, quienes son los culpables de que los mozos tengamos que trabajar horarios formidables bajo un precio de salario de hambre; y así como los conocemos, tendremos también la valentía de combatirlos hasta conseguir que hagan una obra práctica en beneficio de todos los compañeros socios y no socios. Ayúdanos en esta cruzada y sea nuestro lema: Luchar hasta vencer. *La Comisión.*

SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La C. A. de la organización que sirve de epígrafe ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de asociados para mañana domingo, a las 9 horas, en la calle Méjico 2070, a objeto de considerar la siguiente orden del día:

1. Actas; 2. Balances; 3. Correspondencia; 4. Sistema de elección; 5. Proposición del compañero Noble; 6. Informe de la C. A.

Dada la importancia de los asuntos a tratarse se recomienda puntual asistencia.

El Secretario.

ADVERTENCIA

En atención a los reiterados pedidos del compañero Narciso Tronconi, hemos insertado en el número anterior unas líneas del camarada aludido inspiradas en su delegación a Córdoba en calidad de delegado de la F. S. A. de Picapedreros.

El C. C. ha visto con desagrado tal publicación, y después de expresar su completa desconformidad con la redacción por darle viabilidad, ha apuntado la necesidad de advertir a los federados que no es posible admitir en el órgano oficial ataques a instituciones adheridas.

Advertencia que la redacción hace extensiva para evitarse en lo sucesivo la devolución de notas similares.

(La resolución fué tomada por el C. C. el día 23 de mayo).

Un llamado a la organización

A los trabajadores de Concordia (E. R.)

Es necesario tener un espíritu más rebelde. Basta de humillaciones. Los trabajadores deben venir a la organización porque es el único lugar para poder defender valientemente sus intereses. Si los trabajadores se mantienen desorganizados irán poco a poco perdiendo hasta la dignidad. Por de pronto, la realidad es la siguiente: con el Sindicato se tenía un horario de trabajo de ocho horas y un jornal de cinco pesos. Sin el Sindicato se gana actualmente tres cincuenta. En el molino de Santa Catalina antes se estaba en condiciones de trabajo, hoy trabajan doce horas por día y ganan a lo sumo 135. Los trabajadores del Saladero Concordia antes le pagaban cuatro pesos con un horario de ocho horas, y hoy les pagan por horas. Así que los hacen trabajar dos horas de mañana para tender la carne y dos horas de tarde y les pagan cincuenta centavos la hora que representan dos pesos diarios. Cuando tienen que realizar otros trabajos los ocupan todo el día, abonándoles tres cincuenta.

Tales condiciones de trabajo son indignas de todo obrero consciente. La burguesía ha iniciado su campaña de destruir los sindicatos obreros y encarcelar a los más activos militantes. ¿Cómo responder a este avance del capitalismo que pretende desconocer nuestras mejoras adquiridas a fuerza de tantos sacrificios?

La respuesta es muy sencilla: tratar de formar los respectivos sindicatos a fin de poder poner una valla a la esclavitud y explotación capitalista.

Surgirá de esta forma la luz del proletariado consciente de su deber y comprenderá definitivamente que es necesario implantar un nuevo régimen donde reine soberana la paz y la libertad.

Que cada obrero explotado cumpla con su deber; que ocupe su puesto de combate y se decida a luchar seguro de que todos sus sacrificios han de ser coronados por el triunfo de sus aspiraciones.

¡A organizarse y a luchar, compañeros!

Florencio Leguía.

Concordia.

Desde Formosa

ENTRE LAS RIQUEZAS DEL CHACO

La prensa mercenaria que sirve los intereses de los capitalistas, suele hablarnos muy a menudo y con profusión de datos, de las enormes riquezas que se guardan en las enmarañadas selvas del Chaco.

De lo único que no nos hablan es de la vida que pasan los modestos trabajadores que extraen dichas riquezas. Porque, el capitalismo, por potente que sea, **no tala los montes**, no construye los caminos ni conduce los grandes quebrachos que se convierten en tanino, a los puntos de embarque. Para ello son necesarios los robustes brazos de los trabajadores que manejan el hacha que voltea los árboles o empuñan la pala que construye los terraplenes que atraviesan los esteros. De la vida miserable, llena de peligros, viviendo entre nubes de mosquitos que le chupan y envenenan la sangre inoculándole "el chucho", trabajando entre los polvorines y los tábanos; entre los esteros con el agua hasta las rodillas; durmiendo con el agua debajo del catre, trabajando desde las cuatro de la mañana hasta las once y media sin tomar alimento ninguno; de estas cosas no nos habla la prensa vendida que tantas loas canta a las grandes riquezas chaqueñas.

Horroriza oir a los trabajadores que vuelven del interior contar la vida que pasan. Vuelven demacrados, exhaustos, con el virus del paludismo entre la sangre. Da lástima verlos ¡Y qué jornales que ganan!

Trabajando desde las cuatro a las once y media, y de la una de la tarde hasta después de entrado el sol, los que más ganan después de tan bárbara jornada, son $ 3.80 por día. Por si esto no fuera bastante, tienen que pagar todas las mercaderías a 20 y 30 centavos el kilo más caras, sin contar que el kilo en esos parajes no alcanza a 800 gramos; la galleta que es de un tamaño que entran 22 y 23 cada kilo, os dan por un kilo 16 galletas, y cuidado con protestar, porque en seguida son despedidos. Son pagados con vales que, al ser cobrados en Formosa, tienen que llevar mercaderías y muchas veces venderlos con descuentos.

Claro que si la prensa capitalista nos contara todas estas bellezas quo se ocultan en los ricos territorios chaqueños, amén de los peligros de las víboras que abundan, los trabajadores no vendrían a someterse a semejante vida, o, si venían, exigirían otras condiciones, lo cual no les sería tan grato a los señores explotadores que extraen grandes riquezas de las enmarañadas y peligrosas selvas chaqueñas, estando sentados en cómodos y mullidos sillones a miles de kilómetros de distancia de las selvas y de los peligros.

EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Kilómetro 245. F. C. F. a Embarcación

En este punto hay una cuadrilla volante, llamada de observación, cuyo capataz — no recordamos el nombre — es digno de un monumentos de... palos de madera dura, por su "humano" comportamiento con los peones que tienen la desgracia de caer bajo su dominio. Los hace trabajar desde las cuatro de la mañana hasta las once y media y tienen que recomprender el trabajo a la una de la tarde hasta la noche. Como tienen que hacerse la comida ellos mismos y el tiempo de que disponen al dejar el trabajo a las once y media es muy poco, tienen que prepararse su almuerzo antes de ir a trabajar. De manera que tienen que levantarse a la una de la madrugada para tomar un poco de mate y prepararse la comida que al largar el trabajo

Gremialismo práctico o gremialismo conservador

Una refutación que nada refuta

(Continuación)

El caso de la U. S. A. con el compañero concejal Penelón y con el camarada diputado Pérez Leyrós es distinto. Ya no se trata de una entidad prescindente sino contraria a la política aun cuando concede a los obreros políticos todo el respeto a que tienen derecho como obreros organizados. Y una entidad de esta índole ¿puede aceptar a delegados que realizan funciones de diputados o concejales? Huelga la respuesta. Por lo demás, la mayoría de los trabajadores organizados de la Argentina ha querido seguir tratando sus asuntos desligada de los señores diputados, a quienes hasta ahora no ha creído conveniente ni necesario consultarlos ni solicitarles consejos.

Es, pues, justo que los señores diputados y socialistas respeten esta decisión.

Pero lo más interesante no está ni en la ex F. O. R. A. ni en la U. S. A. ni en los señores diputados. Está en que Palmeiro ha descubierto que la F. O. M. se ha acercado al "execrado centralismo de la organización ferroviaria" después de la última huelga. Y esto no es exacto. La F. O. M. se dió una carta orgánica centralista cuando estaban sus cuadros fuertes y en condiciones de luchar. Fué en su último congreso realizado muchísimo antes de la huelga. Y en cuanto a que "no desdeña pisar las alfombras ministeriales", si no me equivoco, nunca, desde que existe la F. O. M., se ha rehusado a entrevistas con los representantes del Estado; por el contrario, quizás exista exceso de visitas a la casa de gobierno. No hay, pues, ningún cambio de frente de parte de la F. O. M.

Si se me quiere señalar el caso reciente de la ley de jubilaciones, diré que aun no se conoce la decisión de las seccionales de la F. O. M.; pero aun en el caso de confirmarse la resolución del C. Federal, ello no sería sino uno de los tantos medios de que debemos valernos para la reorganización. Obtenida ésta, ya se verá lo que deberá hacerse.

En cuanto al centralismo en sí, debo hacer notar que nosotros no hemos estado ni estamos en desacuerdo con él, toda vez que se ajuste a la lucha de clases. El centralismo no es sólo legalitario; hay también centralismo clasista y revolucionario. Yo y la casi totalidad de los componentes de la Federación de Sindicatos Ferroviarios hemos militado en los ex Sindicatos de Tráfico y Talleres siendo éstos centralistas en la casi totalidad de sus bases esenciales y en la totalidad de sus decisiones.

Y ya que se ha aludido a la derrota de la F. O. M. es conveniente decir que tal derrota alcanza también a la Confraternidad Ferroviaria cuya desgraciada intervención para servir de acreditadora ante el P. E. nacional ha quedado bien grabada en la mente de los obreros marítimos. En este caso el legalitarismo "confraternal" y la actuación del "delegado obrero argentino" a la conferencia de Ginebra — que algo podía influir — sólo sirvió para hacer que la F. O. M. y los Sindicatos de Oficiales dieran por terminado un movimiento en la creencia de que no habría represalias.

Esta intervención de la Confraternidad Ferroviaria fué una maniobra política del Partido Socialista. Tuvo su iniciativa en el "grupo socialista marítimo" y fué llevada a una asamblea de la oficialidad por el secretario del mismo "grupo". Luego el "grupo socialista marítimo" mandó una nota a la Confraternidad pidiendo a la misma que prestase atención a la solicitud de intervención hecha por el comité mixto a raíz de lo resuelto por la oficialidad.

Afortunadamente esta maniobra epilogó en la forma desgraciada que todos conocemos, rehuyendo la confraternidad la solidaridad efectiva, real, que era lo único que se necesitaba.

Volviendo al asunto de los escalafones, puede verse la forma en que Palmeiro pretende rectificar lo que yo dije y que es esto: "¿Cuáles han sido las conquistas de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria? ¿Tienen alguna que pueda equipararse a la más insignificante conquista de la ex F. O. R. A. y de la F. O. M.? Absolutamente ninguna. No es esta una simple o antojadiza afirmación sino la realidad de los hechos, pues el legalitarismo, o sea, el sistema de sumisión y acatamiento por parte de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria a las leyes de la burguesía no ha dado a las mismas ningún beneficio, no ha proporcionado a los trabajadores del riel ninguna mejora". Me señala que los escalafones fueron obtenidos por los Sindicatos de Tráfico y Talleres que eran parte integrante de la Confraternidad, cosa que yo no he discutido. Los escalafones fueron obtenidos cuando los sindicatos de Tráfico y Talleres estaban dentro del odiado revolucionarismo, cuando no tenían personería jurídica, cuando eran una parte de la ex F. O. R. A. No son, pues, ninguna conquista del legalitarismo. Preciso es que se diga cuál o cuáles han sido las conquistas que ha obtenido la Unión Ferroviaria desde que adoptó el sistema legalitario renunciando a la lucha de clases y divorciándose del conjunto de los trabajadores del país que han tenido la desgracia de no pensar legalitariamente ni de querer que sus instituciones de clase sean sometidas al control de las instituciones del Estado.

¿Que La Fraternidad prestó su concurso para la obtención del escalafón y otras conquistas y que no siendo este apoyo nada se habría obtenido?

Ratifico lo dicho por Palmeiro; no es posible negarle que posee razón, que tiene toda la razón; La Fraternidad prestó su concurso para la obtención del escalafón. ¿De qué manera? Veamos.

Cuando estaba próxima la fecha de la iniciación del "trabajo a reglamento", cuando ya la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria había dado las órdenes e instrucciones, las secciones de La Fraternidad contestan a nuestros compañeros de tráfico y talleres que ellos no participarían porque no tenían instrucciones de la Comisión Directiva. Y en efecto, la Comisión Directiva saboteó el "trabajo a reglamento" siendo necesario postergar su aplicación. Pero no se inició poco después porque realmente La Fraternidad no prestaba su concurso para emprender una acción; su cooperación consistió sólo en acompañar a la delegación de la J. Central de la C. Ferroviaria a la casa de gobierno.

Por otra parte, se me concede toda la razón cuando se dice que la ley básica de jubilaciones fué sancionada después de la huelga de 1912 y que la ley 10.650, juntamente con la reglamentación del trabajo ferroviario, se obtuvo en la huelga de 1917.

El mismo Palmeiro viene a negar así la eficacia del legalitarismo desde que menciona estas conquistas — todas ellas obtenidas por medio de la odiada acción directa — y ninguna, absolutamente ninguna, por vías legalitarias.

Por lo demás, la cooperación de La Fraternidad ha sido tan práctica y eficiente que en 1920, pocos días después de constituirse la Confraternidad Ferroviaria, su secretario-gerente le decía al ministro de obras públicas, Torello, que los guardas no tenían organización; y en ese entonces el mismo secretario-gerente de La Fraternidad desempeñaba las funciones de secretario de la Junta Central de la C. Ferroviaria, de la cual eran parte integrante los guardas por intermedio del Sindicato de Tráfico.

El compañero Palmeiro no admite que la revisión de los escalafones viene como consecuencia de la huelga de los FF. CC. Entre Ríos y N. E. A. en razón de que este movimiento fracasó. La realidad, sin embargo, nos dice que Palmeiro debe creer lo contrario de lo que afirma.

En mi artículo anterior yo digo que la resolución de la Dirección de Ferrocarriles disponiendo la revisión de los escalafones fué tomada por la misma luego de consultar a las empresas si estaban dispuestas a ello. Y esta decisión de la Dirección ¿a raíz de qué sobrevino? No será por las gestiones de La Fraternidad o la Unión Ferroviaria. Por lo menos, así lo demuestra el hecho de que la víspera de la iniciación de la huelga en los FF. CC. de E. R. y N. E. A. la empresa fijó en todas las estaciones un aviso previniendo al personal que no debía hacer abandono de sus tareas, pues la D. de FF. CC. había dispuesto la revisión de los escalafones.

Claro está que los obreros de E. R. no pedían la revisión del escalafón, pero es indudable que ésta sobreviene precisamente por la resolución tomada por la D. de FF. CC., no sólo para tratar de evitar el conflicto aquél, sino para evitar su posible extensión a los demás ferrocarriles. De no haberse producido el hecho de la huelga de E. Ríos es posible que todavía la U. F. estuviera "conquistando" legalmente la revisión de los escalafones, revisión que ella nunca pidió, según las propias palabras de su presidente, Tramonti, en una asamblea de auxiliares realizada en el Worwarts últimamente, pues la U. F. sólo había presentado a la D. de FF. CC. un escalafón de sueldos para los auxiliares, dependientes y controladores; y de esto hace mucho tiempo.

Yo no me atrevería a mencionar la huelga de E. Ríos si fuese adherente de La Fraternidad o de la Unión Ferroviaria, porque me faltaría autoridad moral para hacerlo por la "digna" actitud que asumió en este movimiento el personal perteneciente a la C. Ferroviaria: se confundió con los lacayos de la empresa, "liguistas" y carneros, actitud ésta que no podrán justificar de ninguna manera, pues aun cuando fuese excesivo lo que se pedía en el pliego de condiciones, como así lo da a entender Palmeiro, ello no justificaba que obreros que se dicen compañeros y conscientes se colocasen de parte de la empresa, siendo que un elemental deber de clase los obligaba a solidarizarse con sus compañeros de explotación. Naturalmente que esta actitud — tantas veces adoptada por La Fraternidad — no nos extrañó mucho; ya suponíamos que el legaritarismo de La Fraternidad es tan amplio que llega hasta hacer burlarse de un petitorio porque lo comprenden 65 artículos. Sin embargo, estos 65 puntos del pliego no comprendían lo que exigía La Fraternidad en 1912 en un solo artículo, esto es, la "licencia europea" consistente en que las empresas habían de facilitar licencia y pasajes para que cada maquinista que así lo pidiese se pudiera irse a Europa en viaje de placer.

Palmeiro, para demostrar que los escalafones son obra de la Confraternidad — cosa que no he discutido, pues lo que yo discuto es que no son una conquista del legalitarismo — menciona un párrafo de un colaborador de BANDERA PROLETARIA que, con lo dicho, queda perfectamente refutado.

Yo no he dicho que Lamela, Wilhem y Achával fuesen representantes de la U. F. en la discusión de los escalafones; lo dijo Tramonti ha poco en una asamblea del Worwarts; yo dije que estos tres señores pertenecen a la U. F. y eran los únicos auxiliares afiliados a la misma que habrían de intervenir en la discusión del escalafón juntamente con los otros delegados de la "Asociación Ferroviaria Nacional" y adictos a las empresas. Aquí cabe repetir nuevamente esto: ¿Cómo se explica que el legalitarismo de la misma organización (la Unión Ferroviaria) no haya servido para evitar que la Dirección designara para representar al personal a quienes no eran socios de la U. F. y sí de la "Asociación Ferroviaria Nacional, entidad patronal? En esta emergencia el legalitarismo fué mucho más inferior ante el gobierno que los ex Sindicatos de Tráfico y Talleres, los cuales, sin tener personería jurídica, lograron que el gobierno nombrase a los delegados propuestos por la misma organización, hecho este que no tiene punto de comparación con aquél.

El amigo Palmeiro pretende demostrar la contradicción de la Federación de S. Ferroviarios al abstenerse en la elección del directorio de la Caja de Jubilaciones y en cambio participa de la elección de los candidatos para los escalafones. Trae, al efecto, un argumento infantil comparando la función del directorio con la de los "escalafonistas" del personal y de las empresas. Mientras en el primero se vota y se resuelven así los asuntos, en el segundo caso no habrá votación alguna, pues se trata de reuniones donde los representantes del personal expondrán los deseos de éste, y luego el mismo personal será el que deberá resolver por la aceptación o el rechazo de lo que las empresas quieran conceder de acuerdo a lo resuelto por la F. de S. F. respecto a la actuación de sus representantes.

Fácil es, pues, comprender lo infantil que es comparar estos dos casos, cuyos aspectos son fundamentalmente distintos.

Pero si infantil es el argumento que pretende esgrimir para probar una contradicción supuesta en la F. de S. F., ridículo es el que emplea para demostrar que ésta realiza un acto digno de los políticos criollos con motivo de la elección de los delegados del personal para la discusión de los escalafones. Dice al respecto lo siguiente:

"Estos antipolíticos, sabiéndose derrotados de antemano, resolvieron hacer circular listas en blanco, sin el membrete de la Federación, para engañar al personal haciéndolo firmar por sus candidatos sin él saberlo. En ese arte los instruyó la junta representativa por medio de la circular 13, en la que insta a sus adláteres para que las hagan firmar por los no socios "y a los socios de la Unión Ferroviaria". ¡Las veleidades irigoyenistas denunciadas en otro tiempo han dejado aún honda raigambre!"

Según Palmeiro, y con él varios de sus "adláteres", nosotros hemos engañado a sus "adláteres" haciéndoles firmar listas en blanco. Debe admitirse, para aceptar tal cosa, que tales "adláteres" de los dirigentes de la Unión Ferroviaria serían unos ignorantes fáciles de engañar o unos perfectos imbéciles, con lo cual Palmeiro y sus demás compañeros les hacen muy poco favor a sus mismos consocios. Pero, en honor a la verdad, debo decir, después de haberme informado exactamente del desarrollo de la elección, que no ha existido tal engaño; los socios de la Unión Ferroviaria que firmaron las listas de la Federación lo hicieron sabiendo que votaban por los candidatos de la misma. Yo mismo he hecho firmar listas a socios de la U. F., y uno de éstos fué a buscarme para pedirme la lista y firmar porque, según me dijo, el candidato de la U. F. no le inspiraba confianza. ¿Los muchos guardas de Once (F. C. O.) que siendo socios de la U. F. votaron por el candidato de la Federación lo hicieron engañados o porque simpatizaron y simpatizan con éste La verdad es que la casi totalidad de los candidatos de la Federación son compañeros "revolucionarios" pero de mucha confianza y capacidad, lo que hace explicable que obtengan votos entre los socios de la U. F. Las 65 cartas que la U. F. dice haber reunido probando el "engaño", han sido obtenidas mediante trabajitos de zapa y porque la C. Directiva de la U. F. aconsejó a sus "adláteres" que las hicieran firmar por todos los medios. La circular 13 que se menciona no prueba lo del "engaño", puesto que en ella el Comité Representativo no hacía sino recomendar a las Secciones que procurasen obtener la mayor cantidad de votos posible, cosa que no constituye el origen de ningún "engaño". Sólo un ingenuo puede creer lo contrario. Es risible que se tome como base esa recomendación para creer lo del "engaño". ¿Qué pueden decirnos, entonces, respecto a los socios de la U. F. que dejan las filas de la misma para ingresar en la Federación? Y en este tren de disquisiciones podríamos señalar también como un engaño la recomendación que Palmeiro hacía en su primer artículo a los componentes de la Federación para que votasen los candidatos de la C. F. al directorio de la Caja de Jubilaciones. Pero nosotros no llegaremos a este terreno de ingenuidad; podríamos decir que esta recomendación de Palmeiro y todas las muchas hechas en los periódicos "confraternales" constituyen una maniobra, una baja maniobra política, pero... no llegamos hasta tal extremo.

Termina Palmeiro su artículo diciendo que no lo espera todo del legalitarismo, pues cree que la huelga debe utilizarse "con método". Al respecto emplea las mismas palabras ya dichas muchas veces por "La Vanguardia" y por líders socialistas y legalitarios. No son, dicen, enemigos de la huelga; pero, prácticamente, siempre están en contra de ella y permiten que se produzcan hechos vergonzosos como los de E. Ríos donde los "adláteres" de Palmeiro adoptaron una actitud muy digna de ejemplo entre el elemento de la "Liga patriotera" y de la 'Asociación Nacional del trabajo".

La verdad es que sólo confían en la eficacia del legalitarismo, no obstante que la realidad nos prueba diariamente, en forma bastante elocuente, que la clase obrera no puede esperar nada no siendo lo que sea capaz de obtener por sus propias fuerzas. Fuera de la acción propia e inteligente — llevada a cabo, desde luego, por intermedio de organizaciones fuertes y disciplinadas — de los trabajadores, ningún medio dará a éstos resultados positivos. El ejemplo de la Unión Ferroviaria — que yo menciono, ya que ésta abandonó el terreno de la lucha de clases para embarcarse en el más estrecho corporativismo legalitario — es bien elocuente a este respecto; no ha podido anotar hasta ahora ni una sola conquista efectiva para el gremio ferroviario. Frente a este fracaso rotundo del legaritarismo, se ofrecen, como hechos que afirman nuestras convicciones, las verdaderas conquistas del gremio, obtenidas todas por los 'repugnantes actos de la acción directa".

Ernesto P. Brabante.

---

comen fría. También este canalla, como casi todos los que explotan en estos parajes, da 800 gramos por un kilo y 16 galletas por ídem. Pero en cambio tiene otras dos ventajas que lo hacen acreedor al monumento: paga $ 2.70 por día, y el día que llueve a las 8 o a las 9, los peones después de haber trabajado 4 o 5 horas, tienen que volver a la casilla y sin ganar un centavo.

¿Será posible que no surja de entre los peones uno que acierte a clavar el pico en el corazón de este tiranuelo sin entrañas?

Corresponsal.

DE SANTA FE

ACTIVIDAD SINDICAL

Debido a que el espacio de BANDERA PROLETARIA estaría ocupado con las crónicas de los actos del 1º. de Mayo, recién ahora hacemos crónica de la organización Sindical.

Sindicato Difundidores de la Prensa

Este novel organismo de la U. S. A. realizó asamblea y conferencia el 27 de Abril, el cual después de resolver diversos asuntos de orden interno, el camarada Pérez, secretario del mismo, pronuncia una elocuente disertación sobre el significado histórico del 1º. de Mayo, expone la trascendencia de los actos a realizarse, bajo el patrocinio de la U. O. L., e insta a todos los presente concurrir a la manifestación, las palabras últimas del compañero Pérez, son recibidas con una estruendosa salva de aplausos, estando presente el compañero J. J. Elcura del C. Local, es invitado a hacer uso de la palabra, quien en una breve exposición pone de relieve lo que significaba la fecha que se iba a conmemorar para el proletariado organizado, frente al decreto del P. E., que lo colocaba en carácter de fiesta, siendo que a diversas interpretaciones de partidos los políticos como día de holgorio, estaba el proletariado revolucionario, para reivindicar el carácter de esa fecha como día de protesta, y reafirmación de ideales, y hace otro consideraciones de orden sindical terminando con un exhorto a los compañeros a concurrir a la manifestación de la U. O. L.

Con vivas estruendosas a la U. P. A. y U. O. L. se disuelve la asamblea.

Ha sido esta una jornada que pone de relieve el grado de capacidad y conciencia revolucionaria de que están dotados los compañeros y compañeritos de esta sociedad.

Unión Obrera Local

Se ha vuelto a hacer cargo de la Secretaría de la U. O. L. el camarada Marcos Kaner, llegado recientemente del interior de la Provincia donde fuera por misión de la U. S. A.

Federación Obrera Marítima

Sección Santa Fe

Este mismo día esta Seccional realizó asamblea a objeto de tratar importantes asuntos de los cuales dependería la futura organización del gremio.

El compañero V. Bollarine designado para presidir, abre el acto ante una numerosa concurrencia, siendo las 19 horas acto seguido cede la palabra al compañero J. J. Elcura miembro informante de la C. A., quien lee una circular de la U. O. L. sobre los actos a realizarse el primero de Mayo y que la C. A. había aprobado dicha circular, pero en lo que respecta al cartelón, y cooperación monetaria, lo dejaba al criterio de la asámblea.

Después de un corto debate en el que intervienen los compañeros S. Martínez, Serra, Segades y otros, acuerda que se reforme el cartelón que años anteriores sacaba la seccional y el Sindicato O. Estibadores y que la cooperación económica quedará a criterio de la C. A. y adherirse en un todo a los actos proyectados por la U. O. L.

El compañero Elcura lee una circular del C. F. en donde anunciaba la próxima aparición de la "Unión del Marino", dice que la C. A., entendiendo que en la forma que el C. F. coartaba la libre exposición de ideas, no sería el periódico de los miles de trabajadores Marítimos, sino de unos cuantos del C. F., razones por las cuales la C. A. se había dirigido al C. F. cuya nota da lectura para ilustración de la asamblea.

En ella rechazaba de plano la imposición de C. F. y que bajo esa forma la C. A. no enviaría ninguna colaboración, lee después la nota en que el C. F. contesta que no había ningún propósito coartar la libertad de exposición y que la Unión del Marino sería lo que fué antes.

El compañero Segundo Martínez combate la imposición dictatorial de C. F. haciendo notar la contradición del mismo entre el espíritu de la circular y de la nota de contestación a la protesta de la C. A.; finalmente apoya lo hecho por la C. A.

El compañero D. Segades, se expresa en el mismo sentido, puesta a votación se aprueban las gestiones de la C. A.

Se leen varias circulares del C. F. en que exponía los propósitos del mismo.

El compañero J. J. Elcura expone que la C. A., tras un largo estudio del contenido de las mismas, ha llegado a la conclusión que de aceptar las imposiciones de C. F. sería amordazar al gremio, pues estaría supeditado a lo que el C. F. quisiera hacer, y que la creación del Comité Mixto y la Caja de Jubilaciones Marítima que el C. F. propone como medio, conseguir la unidad del gremio, sería sancionar la traición al proletariado sindicalmente organizado en la U. S. A., el que libraba en estos momentos una lucha titánica para resistir a la ley, y como nuestra institución estaba adherida a U. S. A., nuestro deber es cumplir con sus postulados revolucionarios, anti-colaboracionista y antiestatales, por lo tanto aconsejaba el rechazo de las proposiciones del Consejo Federal.

El compañero Segundo Martínez expone que el C. F. se está extramilitando en sus funciones, pues bajo ningún punto de vista es posible aceptar las imposiciones, vengan de quien vengan, y que los trabajadores marítimos no podrían ver jamás que la historia de nuestra organización es por demás gloriosa para empañarla con la traición a los trabajadores de la U. S. A. y que los argumentos del C. F. que explotaba la unidad del gremio, era solo su propósito, llevar a la F. O. M. a la colaboración vergonzosa, como la Confraternidad Ferroviaria, finalmente apoya lo aconsejado por la Comisión Administrativa, de rechazar de plano los proyectos del C. F. y propone que se haga la oposición a ley, de acuerdo con las instrucciones de la U. S. A. El compañero D. Segades censura enérgicamente la actitud del C. F. y se pronuncia de acuerdo con lo expuesto por la C. A. y compañero Martínez.

Después de intervenir otro compañero en el debate, todos repudiando los proyectos del C. F., se vota la proposición de la C. A., siendo aprobado por enorme mayoría. Igualmente es aprobada la moción del compañero S. Martínez de continuar la campaña de agitación contra la ley junto con los sindicatos de U. S. A.

El compañero S. Martínez propone que en homenaje al 1º. de Mayo, se conceda una amplia amnistía a todos los que traicionaron nuestro movimiento, y se inserte en el manifiesto a lanzarse el 1º. de Mayo.

Habiendo otro asuntos que tratar el compañero J. J. Elcura propone se pase a cuarto intermedio debido a lo avanzado de la hora.

El compañero S. Martínez, pide que como primer asunto se trate el de las acusaciones que se le hicieron, pues demasiado ha transcurrido sin aclarar esa situación, y que dispuesto a levantar todos los cargos, siempre que los calumniadores e irresponsables que se escudan en la sombra sembrando la cizaña para eliminar a compañeros que les estorban, para el logro de bastardos intereses se hagan responsables.

Segades mociona para que ese asunto sea tratado en primer término en la próxima asamblea.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 22.

Consideraciones finales

Hemos de consignar que ninguna voz se levantó defendiendo al C. F., lo que significa que el cooperativismo castrador, no tiene adeptos, y si los tiene no se animan a defenderlo. La C. O. de la U. S. A. es bien clara y terminante, y de acuerdo a sus prescripciones se ha de orientar la acción de la Seccional.

Corresponsal.

LA BANDA (S. del Estero)

Federación de Sindicatos Ferroviarios

Esta sección nombra la nueva Comisión Administrativa, quedando en la forma siguiente:

Ramón A. Eres, Secretario General; Segundo M. Chavez, Prosecretario; Secretarios de actas: Pedro N. Montenegro, Baltasar Rocha y Juan A. Jaime; Tesorero, Basilio Rodríguez; Protesorero, Taurino Silvetti; Revisor de cuentas, Augusto C. Ramos.

Comisin instrucción Sindical: J. A. Pérez y José Bellido. Delegados: Pablo Villalba por oficinas, Pedro Carrizo, cargas, N. Leguizamón y N. Ledesma, playa; Carmen Moya, señaleros; P. Viscarra, José Peralta y Francisco Custodio Vías y Obras; J. V. González, Eliceo López, vehículos; Alberto Alderetes y A. Argañarás, guardatrenes. Revisor de cuentas por talleres, Gregorio Salazar. Corresponsai "La Voz del Ferroviario, Victorino Aguirre.

La correspondencia: Ramón A. Eres, calle España, La Banda.

Todos estos compañeros, según se nos informa siempre han demostrado su alto interés por el progreso de la sección, tanto cuando les tocó tomar parte en comisiones, como por su asidua concurrencia a las asambleas y en la propaganda continua en los talleres y lugares de trabajo. De modo que indudablemente hoy les toca actuar demás cerca y por ende tendrán que sacrificarse algo más, para evitar que los eternos vividores, políticos mistificadores se apoderen de los obreros incautos, que aún no los conocen como traidores.

La nueva comisión, no tiene que olvidar que los señores de la Confraternidad, les ofrecen todo a los obreros que no los conocen, además tiene unos cuantos desvergonzados que militan en el Repartido Socialero, que también se entregan a engañar a los obreros pretendiendo hacerles creer que la única organización es la Confraternidad.

Según se me informa, después de una gran votación en que los jurídicos obtienen 72 votos y los Sindicalistas 128. Con este número empezó la comisión saliente, al nombrarse la nueva entrega 287 socios. He tenido oportunidad de ver el carnet número 328.

He podido notar que en estas partes ya no les llaman maquinistas o Fraternales como antes, si no Jurídicos a los acomodados, varios obreros me han prometido detalles curiosos sobre este elemento, especialmente del que milita en el Repartido del Diputado Pinedo (h.).

De las estaciones intermedias San Ramón al Norte, me informan que el 17 llegan dos señores, que decían llamarse Domingo Sarmiento, Clementino González, en nombre de la Unión Ferroviaria, solicitaban votos para sus candidatos al Caja de Jubilaciones. Ofrecían defender a todos los ferroviarios que se encontraran afectados. Como a estos dos señores los conocen hasta por el olor, no pudieron sacar nada, en algunas estaciones casi los patean. Hasta querían comprar votos aunque fuera el carnet sin firma y sin impresión digital .

Corresponsal.

S. DE OBREROS MOSAISTAS Y ANEXOS

Al Proletariado santiagueño

El Sindicato de Mosaistas, da a publicidad estas cuantas líneas para explicar el conflicto que sostiene con las fábricas de mosaicos *La Porteña* del señor Juan Capuano y T. Marini *La Santiagueña*.

Capuano trabaja con aprendices; además el material que emplea es deficiente pues está lleno de mezclas que lo perjudican.

Comprar en esa casa es llevarse un clavo remachado.

El sindicato de Obreros Mosaístas presentó un petitorio del 20 por ciento de aumento al ver que el jornal que se gana es irrisorio y que ya no alcanza para cubrir las necesidades del hogar porque los artículos de primera necesidad están caros y la mal llamada ley de jubilaciones 11.289 viene arrancándoles algo de lo poco que perciben los obreros. Al presentar el pedido, los señores Capuano y Marini se negaron al aumento, alegando que no podían y ni siquiera trataron de llegar a un arreglo mediante una proposición. Los obreros mosaístas, deseosos de arrancar una mejora, se ponen en lucha, lucha desafiada por los señores citados por no acceder a una pequeña y miserable insignificancia. Para mayor de los tormentos, el sábado hubo operarios que no cobraron ni cinco, porque los patrones les descontaron todo lo que les debían. ¡Este es el mejor rasgo de altruísmo que tiene la clase capitalista!

Ahora dicen que piensan clausurar del todo las fábricas.

Los obreros que dejaron de trabajar en dichas casas, se turnan en las que integramente aceptaron el petitorio.

Los obreros están firmes en sus puestos de combate.

Obreros! No vayáis a traicionar el movimiento.

El que se ha puesto al servicio de la clase poderosa, es el socio Durval Ponce.

¡Tal vez tenga por costumbre ese proceder infame!

Voz de aliento a los obreros talabarteros en huelga

También este sindicato, solidarizándose con los compañeros talabarteros en huelga en "La Bola de Oro" de los burgueses Vega e Insausti, lanza su voz de protesta ante el atropello que fueron víctimas obreros de esa casa, al ser despedidos por los explotadores citados sin una causa que lo justifique; protesta contra ese pulpo capitalista que aprisiona a la clase trabajadora con sus monstruosos tentáculos; y protesta de la acción canallesca de aquellos obreros que puestos del lado del amo sin entrañas, traiciona la causa de sus compañeros y la suya propia, pues que ellos son desheredados también.

En contra de esas injusticias la conciencia obrera y del pueblo debe imponerse hoy más que nunca. *¡No comprar* nada en esas casas es la consigna, es la dignidad obrera y humana. Es hacer obra de bien entendida solidaridad. Triunfar sobre esos capitalistas prepotentes debe ser nuestro lema y razón de existencia!

Por los derechos de los trabajadores que intentan pisotear. ¡Viva el Sindicato de Talabarteros!

La lista de los que traicionan el movimiento es esta: M. Rojas, Silvano Juárez, José Figueroa, José Coronel, N. Rojas, C. Jerez, M. Baldomino, P. Saavedra, Alfonso Juarez, P. Villalba, P. Molina y S. Molina.

S. O. ALBAÑILES (Chacabuco)

Mañana domingo 31 a las 9 de la mañana realizará asamblea general este sindicato a objeto de considerar asuntos de real interés.

Espérase que los trabajadores del gremio concurran a darle fuerza real a la organización.

El Comité de Propaganda Sindical realiza una inmejorable obra tendiente a lograr una mayor concurrencia de trabajadores a la organización.

En su última reunión fueron tratados diversos asuntos de interés con el fin apuntado, actualmente forman el Comité, los siguientes camaradas Carlos Lella secretario, J. B. Costa secretario de actas, José Loreto tesorero, vocales: Raafel Vitella, Cosme Galloy y M. Vaciso.

La secretaría funciona en la calle 9 de Julio 49.

DE ARTEAGA, F. C. C. A.

SINDICATOS CONDUCTORES Y ESTIBADORES

Los sindicatos del epígrafe ha pasado a consideración de los sindicatos de la localidad la presente circular:

Camarada Secretario y por su intermedio a los demás compañeros.

De mi estima:

Nos place comunicar que habiendo estos Sindicatos iniciado la reorganización de los Sindicatos de S. José de la Esquina, y teniendo en preparación una Velada Cinematográfica y Conferencia en dicho pueblo, a realizarse el día 13 de Junio, os invitamos a que os hagáis representar por una delegación para darle más realce al acto.

Deben tener en cuenta que antes existió en San José de la Esquina una organización fuerte, pero que hoy han desertado de las filas; por lo tanto, los compañeros o el compañero que haga uso de la palabra representando nuestros Sindicatos ha de hacerlo con un llamado a todos esos trabajadores a la armonía, olvidando los errores cometidos, evitando el rozamiento y la severidad para que así puedan volver a nuestras filas.

Esperando que someterá al estudio de la C. A. y al gremio nuestra solicitud, me resta saludarlo cordialmente.

Por el Sindicato Conductores de Carros. Por el Sindicato Estibadores

Eduardo Batalla.

FEDERACION EMPLEADOS DE COMERCIO

Continuando la campaña emprendida contra el cuento jubilatorio, esta Federación organiza para el Domingo 31 del corriente a las 15 horas, en el cruce de las calles Boedo y San Ignacio. Hablarán los compañeros: Antolín Lucendo, José Gardia Pulido y Nicolás Di Palma.

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO IV — PORTE PAGO — BUENOS AIRES, SABADO 25 DE JULIO DE 1925 — NUM. 217

LA REACCION EN AMERICA

DOS NOTAS DE PROTESTA

Comité de Defensa (Gary Indiana, Mexico)

No contentos con haber causado la encarcelación de un humilde trabajador, cuyo único "crimen" fué el haber pedido trabajo con insistencia (para no morirse de hambre, los dueños del feudo del acero de Gary se están esforzando para hundir al obrero Luis Palacios en la penitenciaría del Estado de Indiana por muchos años.

Como ya hemos explicado en otro manifiesto, el día 7 de febrero, 1925, al presentarse (como de costumbre por el espacio de dos meses) en las oficinas de la Corporación del Acero de Gary, Indiana, a pedir trabajo, el compañero Luis Palacios fué vilmente ultrajado, hasta el punto de dejarlo sin conocimiento por varias horas, después de faltarle respeto a la madre y otros insultos, llaamándole "Maldito mexicano negro", etc., y luego, como si todo esto fuera poco, denunciado injustamente y encarcelado para ser procesado bajo cargos criminales.

¿Permitiéis esto?

La citada corporación, pulpo del acero, y sus satélites se están interesando en grado sumo y con gran lujo de abogados defensores y testigos, con el fin, bastante evidente, de influenciar a las autoridades y la corte de la justicia por supuesto, en el proceso que evidentemente están tramando contra nuestro hermano de fatigas, Luis Palacios, y así y todo para lograr sus funestos deseos de venganza y soterrar a nuestro hermano en la cárcel, o en la penitenciaría del estado, por un largo período de años.

¿Por qué? Porque la supuesta dignidad de uno de los más eficaces guardianes del gran pulpo del acero ha sido ofendido en su afán de dominar y aterrorizar a los trabajadores; porque un simple obrero ha tenido la osadía de defender su persona ultrajada; porque uno de los millares de esclavos de los ladrones del acero, acosado por el hambre y sin trabajo, ha osado defenderse de los esbirros de la gran corporación sin piedad y sin corazón.

¿Y quién fué su agresor? El mismo jefe de la oficina de empleos que desde hace tiempo acostumbra emprendérsela con insultos, con empujones y a puntapies con aquellos de los trabajadores que le sobran a él y a sus amos para explotados en los infiernos de la metalurgia, o sea a todo trabajador que excitaba su enojo.

¿No será lógico defender nuestros derechos atropellados?

Los trabajadores de Gary, Indiana, al darnos cuenta del abuso que con nuestro compañero de fatigas se intenta cometer, nos hemos visto precisados formar un Comité de Defensa para velar por la causa de nuestro querido Camarada.

Y como muy bien podemos darnos cuenta del gran poderío del citado trust y sus satélites y esbirros, y la gran influencia que ejercen, directa e indirectamente, en la vida social y política a la vez que en el mismo gobierno del país, y especialmente en Gary en el condado de Lake, nos parece muy claro y lógico que, si es que somos hombres dignos, de verdad, tenemos que acudir todos, y como un solo hombre, para hacer valer los derechos atropellados de nuestro compañero de trabajo, y que son también nuestros derechos.

Nuesto deber común

Formado nuestro comité, nos hemos interesado en tomar las medidas que nos parecían precisas para defender legalmente a nuestro compañero, Luis Palacios, valiéndonos de los servicios de un abogado bien recomendado por ser quien más defiende los trabajadores, para mejor vigilar el desenvolvimiento de la causa ante los tribunales. Y ya que los del trust de marras están desplegando una actividad muy grande para conseguir sepultar en una prisión a Luis Palacios, nos vemos obligados a hacer una llamada a todos los trabajadores amantes de la libertad y la justicia y sin distinción de fronteras o nacionalidades, para que acudan a esta llamada y que nos apoyen en todo lo posible y sin demora, enviando cada uno su óbolo a nuestro comité para así facilitarnos los medios tan necesarios para preparar como se debe la defensa de Luis Palacios.

Acuérdense, queridos lectores, de las bellas y significantes palabras de nuestro ilustre compañero Práxedes Guerrero: "La solidaridad con los demás es la protección de nosotros mismos", y no olvidar que en la cárcel del cordado, en Crown Point, Indiana, está esperando nuestra solidaridad el compañero de trabajo Luis Palacios.

Hoy por él; mañana por nosotros

EL COMITE.

Nota.—Toda corerspondencia y giros deben dirigirse a Serafín García, o a A. López, P. O. Box 1004, Gary, Indiana.

Una protesta de la Federación Obrera de Guatemala

El obrerismo Centro-americano ha recibido un insulto incalificable de parte del capitalismo.

El compañero delegado por el obrerismo del hermano Estado de Honduras, Pedro J. Paiz fué víctima de un atentado de asesinato por la mano alevosa y ruin de uno de los más conspícuos representativos de la burguesía leonesa; se trata del capitalista Agustín Sánchez Salinas, quien creyendo desvirtuar con la fuerza bruta los cargos justificados que nuestro compañero delegado al Consejo Supremo de la Confederación Obrera Centro-Americana, le hiciera por medio del órgano obrero "La Acción Obrera", en defensa legítima y por los sagrados intereses del proletariado; disparó su revólver cobarde y alevosamente sobre nuestro hermano en la lucha, Pedro J. Paiz, quien seencontraba trabajando desprevenido y por lo tanto, inerme.

Hecho tan salvaje y atentatorio, causó profunda sensación en la Ciudad de León (Nicaragua) el día 9 del corriente Marzo.

La Federación Obrera de Guatemala, completamente documentada con las comunicaciones, telegramas, hojas sueltas de protesta y prensa de Nicaragua que se refieren exclusivamente al respecto, en sesión plena del lunes 23 y por unanimidad ha acordado PROTESTAR ENERGICAMENTE CON TODA LA FUERZA DE SUS CONVICCIONES ANTE LOS PUEBLOS DEL CONTINENTE AMERICANO y pide a todas las organizaciones que en nombre de la solidaridad de clase, y de la civilización, se adhieran a nuestra justa PROTESTA, ya que no podemos más los obreros organizados de Guatemala en nuestra grande indignación de proletarios ultrajados en lo más íntimo de nuestros sentimientos centro-americanistas de corazón.

Por esas prácticas de la infame burguesía de Europa y Norte América, es que sin irrupción se ven volar las bombas de los agravios laboristas, bombas reivindicadoras que los esclavos modernos confeccionan con sus lágrimas, entre convulsiones de dolor, con las médulas crispadas por las grandes e inhumanas ingratitudes sociales.

¡PROLETARIOS! ¡La hora del general castigo se acerca para los sempiternos verdugos de los pueblos obreros!

¡SALUD Y REVOLUCION SOCIAL!

Por mandato de la Federación Obrera de Guatemala,

A. Méndez Paz,
Delegado Secretario de RR. EE.

Para las giras

CANTIDADES RECIBIDAS

Correspondiendo al propósito del C. C. de iniciar las giras de propaganda Sindical, los sindicatos han comenzado a remitir cantidades destinadas a aquel fin.

He ahí las cantidades recibidas:

	Pesos
Pintores, La Plata	50.—
Cté. Mixto de Firmat	10.—
Picapedreros, Villa Dolores	12.50
Pintores, La Plata	40.—
Mozos, La Plata	100.—
Comité Central	135.—
Estibadores, Arteaga	30.—
Ladrilleros, Bragado	9.80
Carpinteros, B. Blanca	30.—
Picapedreros, La Toma	15.—
Comité Central	135.—
Estibadores, Gral. Roca	10.—
Pintores, La Plata	60.—
C. de Carros, Arteaga	30.—
O. en Calzado, B. Aires	20.—
Carpinteros, Mar del Plata	100.—
Oficios Varios, Balcarce	14.—
Mozos y C. "La Marplatense" Mar del Plata	20.—
Canteras, Sierra Chica	20.—
Carpinteros, Córdoba	25.—
Compañeros:	
Salvador García, G. Aires	0.50
Vicente Ferreiro, Tucumán	5.—
N. D. Dío, San Urbano	1.—
A. Gallego, San Urbano	1.—
U. Montani, San Urbano	1.—
Zapatini, San Urbano	1.—
Scalabroni, San Urbano	1.—
R. del Valle, San Urbano	1.—
J. Ruiz, San Urbano	1.—
E. Girberte, San Urbano	1.—
A. López, San Urbano	1.—
Suma y sigue	881.30

La U S. A. mantiene los siguientes boicotts:

A las publicaciones de la editorial "Atlántida", "Para Tí", "Billiken" y "El Gráfico".

A los surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Lda.

A los vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachin, S. A. y Cía. y Agrelo del bodeguero Macedonio Varaschín.

A la cal y loza de las canteras de San Llorenti en San José de la Tinta (Barker).

A la cantera Pucci (Molinari).

POR LA UNIDAD SINDICAL

La organización sindical de los trabajadores viene siendo teatro de luchas intestinas a tal punto encarnizadas que no pareciera sino que para sus actores o testigos hubiera desaparecido, o poco menos, toda finalidad como no fuera la de combatirse mutuamente empleando para ello el lenguaje procaz, las más torpes actitudes y tal deslealtad en los procedimientos que francamente, rebasan los límites de lo imaginable.

En el fragor desatado por las pasiones ha sido dejado de lado, como un lastre molesto, hasta el objetivo funcional de los sindicatos obreros rual es el de propender al mejoramiento económico de la clase trabajadora hasta el logro del definitivo de su emancipación integral.

Esa lucha alocada y fatricida coloca a la organización en trance tan difícil que hace peligrar su misma existencia. De ahí, la necesidad del aporte de algunos juicios tendientes a esclarecer, siquiera en parte, la situación caótica creada a raíz de esas luchas cuya resultante inmediata se traduce para los militantes, en un significativo malestar y su secuela de enervamiento y desmoralización general.

Corolario lógico de un tan desgraciado cuadro es el desgrane paulatino de las organizaciones obreras las que al debilitarse presentan un blanco más vulnerable a los repetidos ataques del capitalismo.

Esa es la situación, camaradas. Situación tanto más compleja si se tiene en cuenta que todas las tendencias que integran el mosaico polícromo de la U. S. A. reivindican fueros unionistas y mejor propósitos en la defensa de los intereses de la clase obrera...

En el inmensurable afán de predominio ideológico o político no hay arma que no se esgrima ni recurso que se desdeñe. Hasta se hacen con morbosa fruición, cifrás comparativas sobre los actuales efectivos de la U. S. A. y aquellos de su congreso constitutivo, sin ver o no querer ver, que en este resultado nada halagüeño por cierto, todos, en absoluto, todos somos culpables. Por indiferencia unos, por sectarismo otros, no pocos por intereses ajenos a la organización y por desidia los más, pero al fin todos en mayor o menor grado, culpables de que la U. S. A. no haya seguido una trayectoria ascendente desde su constitución a esta parte.

Se impone una reacción a un tal estado de cosas y para ello es menester hablar claro, sin reticencias ni ambajes.

Es explicable y hasta se justifica que una oposición tenaz y sistemática contra la U. S. A. se lleve a cabo por gente que conoce solo de oídas la explotación capitalista o por quien hace rato se encuentra por buenas o malas artes, distanciada del trabajo asalariado.

Es más explicable aun que esa oposición la realicen ciertos rabinos políticos acodados detrás del bufete de redacción cuya particular obsesión es la de hacer servir a los sindicatos obreros, de banderín de enganche, a los fines del reclutamiento electoral. Todo eso se explica y hasta se nos antoja perfectamente lógico. Esos buenos ciudadanos tienen de los sindicatos un concepto un tanto despectivo y por lo mismo importales muy poco el que la organización sindical subsista o desaparezca.

No nos toma de sorpresa pues, la oposición que esa gente haga o pudiera hacer en lo sucesivo a la U. S. A.

Lo que nos preocupa es la actitud de nuestros camaradas trabajadores frente a esos ataques sistematizados a la central obrera y cuyos resultados perniciosos se evidencian hasta la sociedad.

Por que cuando se es proletario, esto es, cuando a diario constatamos que el debilitamiento de nuestras organizaciones sindicales trae apareja da la rebaja de jornales y aumento en las horas de trabajo; cuando se siente sobre las descarnadas espaldas restallar el látigo del capataz o del patrono exigiendo más producción; cuando somos uno más en la larga caravana de desocupados que agolpados en las puertas de las fábricas y talleres se ofrecen inermes a la voracidad patronal o en una palabra, cuando la explotación capitalista nos demuestra que para los trabajadores **el sindicato obrero es la cuestión vital,** entonces ya no es tan fácil explicarse ni los ataques a la U. S. A. ni la indiferencia ante quienes desconsideradamente, la atacan.

Y entiéndase bien, no pretendemos muy lejos de ello, proscribir del seno de las organizaciones obreras la propaganda por los ideales de redención sustentados por sus afiliados, ni mucho menos el derecho inalienable a la crítica, siempre respetable cuando se inspira en la defensa de intereses colectivos. Cabe, dentro de la dinámica sindical, la libre exposición de ideas y el delineamiento táctico que cada cual estime más acertado. Nada más justo. Pero de eso, a admitir la degeneración actual en que la crítica es ejercida a sugestión e iniciativa de agrupaciones al margen de la organización sindical, media un gran trecho.

Lo primero es conducente a una mayor cohesión en las fuerzas obreras: es un factor de capacitación societaria: lo segundo lo es de perturbación mental, de divisionismo. Es hora de que esta extraña situación termine.

Lo exige imperiosamente la vida de la U. S. A. seriamente comprometida por la actitud disgregadora de ciertas agrupaciones políticas ajenas al rol clasista y revolucionario que informa la acción y finalidad de los sindicatos obreros.

Los camaradas sinceramente unionistas no pueden permanecer impasibles frente al desgrane de la organización obrera. En la capital, salvo contadas excepciones, los sindicatos han quedado reducidos a simples esqueletos. En el interior las organizaciones llevan una vida raquítica en tanto que enormes contingentes de braceros deambulan a lo largo de las vías férreas, sin orientación, ayunos de la más rudimentaria noción sindical, faltos de propaganda que los capacite para no ser fácil presa de la más inicua de las explotaciones. Y así en los ingenios, en los obrajes como en los yerbales. Esos conglomerados de trabajadores nómadas son lo que, por su ignorancia, constituyen el grueso de las escuadras rompe-huelgas o forman armas al hombro, en las brigadas reaccionarias.

Urge, pues, abandonar esa letal indiferencia que nos corroe y aplasta. De ello depende la suerte de millares de trabajadores como también la de aquellos otros, que por darlo todo ya no les resta sino la esperanza de que haremos algo por la libertad que perdieron en beneficio de todos.

La reconstrucción sindical hará de la U. S. A. una organización potente y capaz de contender contra la depredación capitalista y la de su órgano de coerción: el Estado.

Es la tarea del momento; es la consigna de la hora.

A trabajar por el engrandecimiento de la U. S. A., camaradas! Por sobre todos los obstáculos y por sobre todos los que artera o desenfadadamente conspiran contra la existencia de la Central proletaria. A la obra, compañeros!

El alejamiento de los buenos camaradas facilita enormemente la tarea de los buhoneros de la política quienes encuentran así campo propicio para el desarrollo de sus planes divisionistas.

Por la unidad sindical, consagrada en los principios de la U. S. A. y para desbaratar los planes divisionistas del capitalismo y sus secuaces, urge multiplicar nuestras energías, redoblar nuestros esfuerzos. No hacerlo así, entrañaría complicidad moral con aquellos que, desde las sombras, manejan los hilos en la vasta conspiración antiunionista informados por el maquiavélico axioma: **divide y reinarás.**

Pedro Milesi.

Para los presos y sus familias

Cantidades recibidas

Conforme anunciáramos, insertamos la lista general de donaciones recibidas en estos últimos meses, destinados a los presis y sus familias.

SINDICATOS

	Pesos
Albañiles Bragado	20.—
Ebanistas Rosario	30.—
Picapedreros Villa Dolores	15.—
U. O. Canteras Sierra Chica	75.—
Ferroviarios F. C. O. Bragado	99.—
Albañiles Bragado	3.90
Picapedreros Villa Dolores	33.50
Oficios Varios, Pasteur	10.—
Carpinteros, Mar del Plata	100.—
O. Varios, Bragado	14.—
Ferroviarios F. C. O., Pehuajó	2.25
Toneleros, Mendoza	40.—
Oficios Varios, Cañada Verde	10.—
Oficios Varios, González Chaves	20.—
Estibadores, Formosa	46.—
U. G. de las C., Sierra Chica	66.—
Ferroviarios F. C. P., Mackenna	5.—
L. G. Villa, Darragueira	0.50
Salvador García, B. Aires	2.—
A. Bustamante, La France	2.—
J. Ayala, Chamarió	3.—
V. Ferreiro, Tucumán	5.—
M. García, Balcarce	1.50
Antonio Juanena, Pasteur	5.—
Ramón Rayles, Pasteur	2.—
Eumenio Podsudok, Pasteur	3.—
Conrado Sánchez, Pasteur	1.—
Domingo López, Pasteur	0.50
José Vázquez, Comodoro Pi	4.—
Sánchez, Bragado	1.—
Arribillaga, Bragado	1.—
Jorge Palacios, Buenos Aires	2.—
Demetrio Ferrer, Buenos Aires	2.—
Baltasar Martínez, B. Aires	1.—
A. Vallejo, B. Aires	1.—
Angel Rodríguez, B. Aires	1.—
T. Vecino, B. Aires	2.—
Suma y sigue	620.65

VERDADES DE A PUÑO

HABLA UN PRESO

Con toda sinceridad nos habla de su dolor

Volvemos a la palestra más entusiasmados que nunca. Sí, entusiasmados porque vemos que la campaña iniciada por el C. C., en favor de nuestros hermanos presos, ha encontrado cierto eco dentro del ambiente sindical y revolucionario. Es necesario proseguirla a todo trance, a fin de acicatear el espíritu de las muchedumbres proletarias, es menester despertar el espíritu de clase y arrancarle de cuajo el individualismo que, como patrimonio, ha heredado del régimen burgués; es necesario — repetimos — que el espíritu de solidaridad, una de las más elevadas virtudes, sea inoculado dentro de la psicología proletaria mediante el ejemplo vivo y convincente. Y los que no son capaces de practicar la Solidaridad — sinónimo de amor, justicia y equidad — no pueden calificarse como revolucionarios, ni deben usurpar el nombre de los ideales que han de emancipar al esclavo moderno que vive dentro de este siglo que todo lo industrializó: desde las alpargatas hasta la ciencia. ¿Cómo podemos hablar de una sociedad mejor, de esa sociedad pletórica de amor y henchida de fraternidad que queremos constituir si hoy hacemos tabla rasa de los que están pudriéndose en las mazmorras capitalistas, ni nos acordamos de los hijos o compañeras de aquellos, de esa carne flagelada tras los barrotes que es nuestra carne, de esos pequeñuelos, compañeras o ancianos que son nuestros hermanos".

Para demostrar al proletariado lo que significa estar encerrado entre las cuatro paredes de una celda carcelaria, alejado de sus seres queridos, transcribiremos a continuación la carta íntegra que un camarada nos remite desde una de las cárceles de este país, en la cual, como se verá, nos ruega guardar en reserva su nombre. No se nos vaya a objetar que ella es fruto de nuestra imaginación. Nada de eso. El autor de esta carta tiene sobrada razón de fustigarnos por nuestra ingratitud, máxime cuando las razones que aduce son de peso, irrefutables. Es que esa impasibilidad nuestra, ese olvido tácito para con los presos nuestros, por lógica consecuencia ha herido en el más hondo de su ser, ullagándoles más aún sus almas laceradas. Si ingratos hemos sido con ellos, justo sería que cada uno de nosotros tome parte de las recriminaciones que nos enrostra. Ya que el proltetariado consciente o inconscientemente ha contribuído a agravar el mal físico y moral de aquellos, no debe cubrirse la cara por la vergüenza, ni huir ante las verdades desnudas, contundentes, escuetas que nuestro compañero anónimo nos expone. Léela, amigo y compañero, con atención; y después que la hayas leído transpórtala mentalmente hasta una mazmorra para imaginarte algunos sufrimientos que debieras soportar, para hacerte luego la correspondiente composición de lugar y deducir si las quejas de ese compañero son o no son justas. Ahí va la carta sin quitarle ni ponerle coma:

"*Compañero T. Antibes. — Salud.*

Gracias a un buen compañero que vive en Buenos Aires he conseguido su dirección. Me he enterado por medio de BANDERA PROLETARIA de que en la U. S. A. al fin han comenzado a despertarse los compañeros para hacer algo por los presos. Más vale tarde que nunca. Uno de sus artículos en el cual describía la vida que lleva la compañera de un preso me ha impresionado demasiado, compañero, y si en aquel instante hubiera podido hubiera hecho trizas este inmundo y asqueroso calabozo. He pasado unas horas de angustia, de dolor, de sufrimientos que Vd. no puede imaginarse cuando he leído las torturas de aquella mujer y sus hijos. Los compañeros se han acordado que detrás de las rejas hay prisioneros que la justicia de clase los enterró vivos y con ssu familias en el arroyo y en la miseria. Por haber combatido contra este rígimen aprobioso y lleno de ladrones. Por haber luchado contra la injusticia y la explotación de los trogloditas extranjeros y criollos con los trabajadores me encuentro hoy en la mazmorra.

Y con toda claridad nos recrimina

Yo en mi ignorancia creía que al caer en las garras de los esbirros que mis compañeros de explotación no dejarían a mi mujer y a mis hijos en el abandono y que no les faltaría un mendrugo de pan y unos trapos con que cubrirse sus cuerpos y un techo donde cobijarse de la intemperie. Pero me desengañé bien pronto porque poco tiempo después que caí preso mi familia se vió en la más negra de las miserias. Para que mis pobres hijos tuvieran un pedazo de pan, mi mujer se vió obligada a lavar mugre, mi hija a colocarse en la casa de un sanguijuela para ser tal vez carne de placer para los niños bien de la casa y mi hijo mayor que apenas cuenta 10 años tuvo que conchavarlo como boyero. Esto, compañero, me hace recordar las palabras de mi pobre compañera que infinidad de veces me decía: ya estoy cansada de estar sola, che; vos ni bien llegas del trabajo tomas unos mates y después te vas al sindicato y vuelves tarde cuando ya todos duermen; parece que estos hijos no tienen más padre y yo estoy como una viuda; ya verás cuando caes preso si tus compañeros se recordarán o preguntarán siquiera si tus hijos tienen que comer.

"Sobrada razón tenía mi compañera. He luchado por todos, he hecho fuerzas sobrehumanas para hacer mejorar la condición material de cada uno y ahora nadie se acuerda ni de mí ni de mi familia. El sálvese el que pueda parece que está a la orden del día. Y si no vea Vd. compañero Antibes. Hace tiempo que mi compañera me escribía lo que sigue: "Ayer domingo tus amigos X y X (omitimos los nombres) pasaron por la puerta de calle preguntándome cómo me iba, si no me extrañaba "estar" sola, etc."

"Y esos camaradas dicen ser "revolucionarios" después de "amigos" que según me escribió mi compañera se fueron al boliche de la estación donde jugaron a la taba y volvieron a pasar por la puerta de mi casa en completo estado de borrachera gritando desesperados: ¡Viva la revolución social! ¡Abajo los burgueses!

"Me duele tener que decirle estas cosas, pero créamelo que quiero desahogar mi alma. Quiero hablar claro, compañero No son esos dos compañeros los únicos que obran así. Hay muchos muchísimos que en vez de contribuir con unos miserables centavos para los presos lo chupan o los juegan. Hay otros también que gastan un dineral en las elecciones y mezquinan un mendrugo de pan para los hijos cuyos padres están en la cárcel. Voy a terminar, compañero, porque sólo me faltan unos meses, y después que recupere mi libertad y hablaré con sinceridad y diré la verdad porque los dolores que he sufrido en carne propia y las calumnias por añadidura fueron muy grandes.

(Firmado: X. X.").

Nota. — Si quiere publicar algo de lo que escribí puede hacerlo, pero le ruego no mencionar mi nombre porque es fácil que aquí en la cárcel tomen represalias contra mí. — Vale.

Es un cuadro por demás doloroso el de este compañero. Bueno sería que en lo sucesivo el proletariado haga lo posible para evitar estas vergüenzas, estos bochornos que habla muy poco en favor del tan cacareado revolucionarismo práctico; pues, es fácil y barato hablar o escribir en "revolucionario"; pero otra cosa es obrar tal como corresponde a los que tienen una clara concepción de la vida en sus múltiples fases y de la sociedad del devenir, cuyos cimientos se están construyendo sobre el cascarón de la que amenaza derrumbarse.

No bastan las veladas, las rifas, etc. para que constantemente nuestros presos y los amigos sean atendidos debidamente, sino que los sindicatos deben cumplir con la couta de los tres pesos que la adoptó el congreso. Se avecina el invierno y nuestros camaradas y sus familias necesitan ropa y alimentación.

T. Antibes.

Advertencia a los tesoreros

Los giros y valores para todo lo relacionado con la U. S. A. deben venir a nombre de **Atilio R. Biondi.**

Para "BANDERA PROLETARIA" exclusivamente a nombre de **Martín Gamindez.**

Insistimos en que se tome buena nota de esta advertencia para evitar dilaciones e inconvenientes en el cobro de los giros.